

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**“IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA  
GUARDERÍA EDUCATIVA Parramos Chimaltenango”**

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS CHIMALTENANGO.**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA**

**ROSA MARÍA SALAZAR ESTRADA DE JAURIA.**

**Carné: 20405-08**

**Sede regional de La Antigua Guatemala 13 de marzo de 2013**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**“IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA  
GUARDERÍA EDUCATIVA Parramos Chimaltenango”**

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS CHIMALTENANGO**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA**

Presentado ante el Consejo de la Facultad de Humanidades

Por:

**ROSA MARÍA SALAZAR ESTRADA DE JAURIA.**

Previo a Optar el título de:

Licenciada en Educación Inicial y Preprimaria

En el grado académico de:

LICENCIATURA

**Sede Regional de La Antigua Guatemala 13 de marzo de 2013**

## **AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

Rector	P. Rolando Enrique Alvarado López, S.J.
Vicerrectora Académica	Dra. Lucrecia Méndez de Penedo.
Vicerrector de Investigación y Proyección	P. Carlos CabarrúsPellecer, S.J
Vicerrector de Integración Universitaria	P. Eduardo Valdés Barría, S.J.
Vicerrector Administrativo	M.A. Ariel Rivera Irías
Secretaría General	Licda. Fabiola de la Luz Padilla Beltranena

## **AUTORIDADES FACULTAD DE HUMANIDADES**

Decana	M.A. Hilda Caballeros de Mazariegos
Vicedecano	M.A. Hosaldo Benjamer Orozco
Secretaría	M.A. Lucrecia Elizabeth Arriaga Girón
Directora del Departamento de Psicología	M.A. Georgina Mariscal de Jurado
Directora del Departamento de Educación	M.A. Hilda Díaz de Godoy
Directora del Departamento del Psicopedagogía	M.A Romelia Irene Ruíz Godoy
Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación	M.A Nancy AvedañoMaselli
Director del Departamento de Letras y Filosofía	M.A Eduardo Blandón Ruíz
Representante de Catedráticos	M.A Marlon UrizarNatareno
Representante de Estudiantes ante el Consejo de Facultad	Srita. Luisa Monterroso

### **ASESORA**

Licda. Ana Luisa Reyes

### **REVISORA**

Licda. María Victoria Cabrera Armas de Ramírez

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios y mi Madre Santísima:** fuentes divinas de fe, esperanza y caridad, que han guiado mis sueños, ilusiones y metas para lograr llegar a ellas.

**A mi madre:** el más hermoso ejemplo de lucha y constancia que impulso mis sueños con fuerza y perseverancia.

**A mi papá:** todo amor, dulzura y paciencia que ha infundido en mi perseverancia y seguridad para lograr mis sueños.

**A mis Hermanos/as:** por estar siempre allí dispuestos a apoyarme incondicionalmente.

**A mi Esposo:** por haber confiado en mi potencial; por sus sabias enseñanzas, amor y apoyo permanente.

**A Mis Tesoros:** mis hijos Ernesto y Santiago por su paciencia y espera, para lograr mi meta.

**A mis Catedráticos/as:** por ser parte de la transformación que hoy hay en mi vida profesional, gracias por sus sabios conocimientos.

**A mis amigas:** gracias por la amistad tan profunda y honesta que hasta hoy reboza de cariño, especialmente gracias a Isa, Julia, Vivi y Jeny por esos cinco años de unión, apoyo y comprensión Dios las bendiga a donde quiera que vayan.

## ÍNDICE

Resumen

### I. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación-----	1
1.2 Contextualización-----	1-4

### II. DIAGNOSTICO INTITUCIONAL

2.1 Caracterización de la Institución-----	4-5
2.2 Descripción de proceso para la Identificación de Necesidades-----	5-6
2.3 Delimitación del Problema-----	7

### III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1 Justificación -----	7-8
3.2 Fundamentación Teórica -----	8-21
3.3 Objetivos de la Propuesta-----	21
3.3.1 Objetivo General-----	21
3.3.2 Objetivos Específicos-----	21-22
3.4 Descripción de la Propuesta-----	22
3.5 Metodología de Trabajo Empleada-----	23
3.6 Propuesta-----	24
3.7 Validación-----	24-28
3.7 Conclusiones-----	29
3.8 Recomendaciones-----	30
3.9 Referencias Bibliográficas-----	30-31

ANEXOS



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

La Antigua Guatemala, 26 de noviembre de 2012

Distinguidos Miembros  
Consejo de Facultad de Humanidades  
Universidad Rafael Landívar  
Campus Central

Distinguidos Licenciados.

En mi calidad de asesora del informe final, tengo a bien informarles que se ha culminado satisfactoriamente el trabajo titulado **"IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA GUARDERÍA EDUCATIVA** Parramos, Chimaltenango" elaborado por la estudiante **Rosa María Salazar Estrada**, Registro No. **2040508**, de la Carrera de **Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria**.

El trabajo cumple con los requisitos y disposiciones solicitadas por la Facultad de Humanidades, por lo que me permito recomendar al profesional responsable de la revisión de informe respectivo.

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme de ustedes con muestras de mi consideración.

Atentamente,

Licda. Ana Luisa Reyes Andrade  
Asesora



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Iesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES  
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2440  
Fax: 24262626 ext. 2406  
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16  
Guatemala, Ciudad. 01016

FH/ap-CI-144-13

Guatemala,  
13 de marzo de 2013

Señorita  
**Rosa María Salazar Estrada**  
Presente.

Estimada señorita Salazar:

De acuerdo al dictamen rendido por la Revisora Examinadora de la Tesis titulada: "**Implementación, organización y funcionamiento de una guardería educativa**", presentada por la estudiante **Rosa María Salazar Estrada**, carné No. **20405-08**, la Secretaria de la Facultad de Humanidades AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL, previo a optar al título de Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Lcda. Lucrecia Arriaga Girón, M.A  
**SECRETARIA DE FACULTAD**

\*ap  
c.c.file

*En todo amar y servir*  
Ignacio de Loyola

## RESUMEN

El presente informe se realizó durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada el cual se fundamenta en la Propuesta Implementación, organización y funcionamiento de guarderías educativas para niños de 0 a 4 años en el municipio de Parramos Departamento de Chimaltenango.

La propuesta surgió después de realizar una investigación, que permitió reflejar las necesidades prioritarias de municipalidad en el área educativa; las necesidades principales es la atención a la niñez de 0 a 4 años por la evidente ausencia de cobertura para atender a dicha edad.

La investigación concluye con la elaboración de un manual para implementar guarderías educativas, con el objetivo de dar a conocer los pasos a seguir para la estructuración del mismo, su finalidad; la importancia que toma cada uno de los componentes tanto en infraestructura, mobiliario y equipo, espacios, materiales educativos y formativos, áreas recreativas. Así como los perfiles del personal a laborar.

La fundamentación de dicha propuesta enmarca la necesidad de una atención y formación integral en la niñez, siendo un derecho inherente del ser humano, para lograr su pleno desarrollo físico, social y emocional.

Por lo enunciado anteriormente, se da a conocer que el impacto que esta propuesta tiene para la municipalidad de Parramos es que a un corto plazo se ejecute la obra de un centro de atención para prestar ayuda no solo a la niñez, sino también, dar la oportunidad a las madres que se desarrollen profesionalmente o laboralmente y de esa manera mejora la calidad de vida en su hogar y comunidad.



## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Presentación

La calidad de asistencia que se brinda a los niños en edad preescolar en el municipio de Parramos departamento de Chimaltenango aborda únicamente a niños que se encuentran en la edad de 4 a 6 años; no existe un centro de atención para niños en la primera etapa de 0 a 4 años por lo que la niñez de dicha etapa se encuentra en un ámbito de mucha vulnerabilidad, al no contar con una institución o centro de atención que no solo proporcione servicios de cuidado, sino que también proporcione los servicios de estimulación y formación integral de destrezas y habilidades para los niños en dicha etapa: Otro problema relevante, es que la mayoría de centros de atención infantil están ubicados en el área de la cabecera de Chimaltenango por lo que existe un déficit de atención en el interior del departamento.

Se desea intervenir en esta problemática y colaborar así con este sector de población que necesita ser atendida con una propuesta de Implementación, Organización y Funcionamiento de un Centro de Atención y Formación Integral para niños de 0 a 4 años del Municipio de Parramos.

Con la realización de este proyecto, se pretendió contribuir con la integración social de la población de Parramos tanto de los niños como la de sus familias, no solo porque son vulnerables sino que también tienen el derecho a tener una atención integral.

### 1.2 Contextualización

La calidad de asistencia que se brinda a los niños en edad preescolar en Guatemala, ha mejorado desde sus inicios en 1945 cuando fueron fundadas las primeras guarderías infantiles; sin embargo, no se ha atendido a los niños como un ente integral debido a muchas razones; Los cambios sociales que afectan el

país hace que a diario aumente el número de madres que trabajen fuera del hogar, los bajos salarios, el alto costo de la vida y la escasez de fuentes de trabajo han obligado a que las madres tengan que incorporarse a la vida productiva y aun más, ha motivado a que muchas personas, por lo general jóvenes tengan que emigrar fuera del país hacia norteamérica generalmente, en busca de mejorar sus ingresos dejando en muchos casos a sus esposas y niños pequeños con la esperanza que aun lejos puedan brindarles un mejor futuro. Otro problema relevante, es que la mayoría de centros de atención infantil está ubicado en el área metropolitana por lo que existe un déficit de atención en el interior del país.

Entre las líneas de acción que promueven y organizan los programas para atender a los niños de 0 a 6 años se puede mencionar que, por medio del Ministerio de Educación ha tomado mucha importancia los niños que se encuentran entre los 4 a 6 años ya que se implemento la etapa de 4 años que anteriormente no funcionaba en los establecimientos públicos del municipio de Parramos.

De acuerdo al Plan Estratégico de Educación de la Municipalidad no hay líneas de acción en las que se incluyan programas, actividades u otras que tomen en cuenta a los niños de 0 a 4 años argumentando que el presupuesto asignado no es suficiente.

El Plan de Educación 2008 2012 contiene 8 políticas educativas, de las cuales hace énfasis entre una de ellas a avanza hacia una educación de calidad tomando como base un currículo que responda a las características y necesidades de cada población de acuerdo a lo establecido en el marco de la reforma educativa; fortaleciendo la profesionalización y desarrollo sociocultural del docente.

Es fundamental mencionar que “La Constitución Política de la República sección cuarta capítulo 74 (pag. 32) establece que “los habitantes tienen el derecho y obligación de recibir la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”, así también la Ley de Educación indica que “la educación impartida por el Estado es gratuita”(Pag. 15 ) por lo tanto se afirma que la educación inicial es un derecho de la niñez de 0 a 4 años y recibir la atención y educación inicial es un deber del estado

proporcionarla ya que está establecida bajo un marco legal con el objetivo de aumentar el número de niños niñas en el nivel inicial, Preprimario Párvulos, Preprimario Monolingüe y Bilingüe, Primario monolingüe y Primario bilingüe e incrementar la cobertura de niños y niñas del programa Centros de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar CENACEP.

Es importante mencionar que el contexto en el que se realizó la investigación es el municipio de Parramos el cual está situado al sur-este del departamento de Chimaltenango, se encuentra en la región V central, a una distancia de 7 Km. de la cabecera departamental. El área geográfica urbana es de 16km cuadrados, cuenta con la mayoría de sus tierras con zonas de terrenos planos que son utilizados para cultivar distintas especies. Generalmente su clima es templado.

En el municipio de Parramos habitan 2 culturas, los mayas kaqchiqueles y ladinos; La mayoría de kaqchiqueles está ubicada en el área central y rural del pueblo. Los mayas hablan dos idiomas kaqchiquel y español, o sea (bilingües). Los ladinos solo están concentrados en el área urbana llamada española (monolingües).

Entre los principales cultivos de la comunidad, se pueden mencionar el cultivo de maíz, frijol, hortalizas las cuales se realizan en su mayoría en el área rural, la topografía del área rural es demasiado accidentada, por lo que los agricultores no poseen terrenos adecuados para la agricultura. Esto dificulta tanto la siembra como el transporte de los productores.

Según proyección elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) Parramos cuenta con un total de 14,572 habitantes con una distribución de 51% femenino 49% masculino. La tasa de crecimiento población, en relación al 2,020 según proyecciones del INE será 4.06, en el área rural está concentrado el 15% y 17% de habitantes. El grupo étnico está conformado con el 54% de indígenas y el 46% el no indígena.

La población más joven de 0 a 14 años tiene un porcentaje del 43% y 45%, la población por edad entre 14-64 años de edad es el rango que muestra los más altos porcentajes con 53% y 51%

El 90% de los habitantes del municipio de Parramos viven en pobreza y extrema pobreza, la gran mayoría de hombres y algunas mujeres se dedican a cultivar la tierra.

Un porcentaje alto de madres de familia trabajan en fincas de rosas, maquilas y en el campo y otros; un porcentaje bastante considerado de madres se dedican a oficios domésticos y al cuidado de sus hijos.

Año con año la municipalidad da prioridad a las mujeres ejecutando un proyecto de madres barredoras, con la intencionalidad de dar apoyo económico a dichas madres, proyecto que dura aproximadamente 2 a 3 meses en el año.

En Parramos funcionan 2 escuelas de párvulos, 2 escuelas de primaria públicas, 1 instituto por cooperativa, 1 instituto nacional de básico, 1 instituto de educación media público, 3 establecimientos privados que tienen cobertura para niños de párvulos hasta 3ro. básico.

## **II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **2.1 Caracterización de la Institución**

Según el artículo 253 de la Constitución de la República de Guatemala establece que los municipios son entidades autónomas.

Velar por las necesidades de la población es su prioridad dando énfasis a la proyección y apoyo social, entre las funciones y servicios que proporciona la municipalidad a la población podemos mencionar el servicio funerario completo a cualquier vecino Parrameño (Caja mortuoria, Mobiliario, alimentación). La educación es una de las prioridades de la municipalidad en los niveles de preprimaria, primaria, educación media y diversificada; contribuye constantemente a dicho programa dotando a las escuelas de infraestructura, escritorios,

contratación de docentes para apoyar a las escuelas tanto urbanas como rurales que lo necesitan.

Así también proporciona los servicios básicos como agua y saneamiento, salud, cultura y deportes, infraestructura vial (red vial: rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial del municipio)

Cuenta con un edificio de 2 niveles en óptimas condiciones, en el primer nivel según el orden de estructuración funcionan las siguientes oficinas:

1. Biblioteca Municipal
2. Oficina de la mujer dirigida por la esposa del alcalde municipal
3. Departamento de agua
4. Salón ceremonial
5. Oficina de la Coordinación Técnico Administrativa
6. Información
7. Baños
- 8 Oficina recursos pedagógicos

En el segundo nivel se encuentran las siguientes Oficinas.

1. Secretaria
2. Despacho Municipal
3. Tesorería.
4. Contabilidad

## **2.2 Descripción del Proceso para la Identificación de Necesidades**

Durante el desarrollo de la Practica Profesional se llevaron a cabo tres fases de con el objetivo de conocer la organización e identificar la filosofía, misión, visión de la institución para tomar una idea clara acerca del trabajo que desempeñan, tomando en cuenta el plan de trabajo anual, los programas y hacia quien van dirigidos, así también adquirir información acerca de datos histórico-

culturales del lugar donde se encuentra ubicada por medio de entrevistas al personal administrativo.

En base a los diálogos sustentados con algunas autoridades, inician las posibles necesidades de la municipalidad; para continuar la investigación y poder ahondar con mas certeza y seguridad se inicia la fase de auxiliatura; la que requiere de actividades concretas y verídicas, se tomo en cuenta la elaboración y ejecución de un instrumento como lo es el –FODA-(anexo 1) , que permitió conocer las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas de la municipalidad –el cuadro de magnitud-(anexo 2) que por medio de su aplicación permite que se organicen las necesidades identificando la prioritaria, utilizando como técnica –el árbol de problemas– (anexo 3) que permite con exactitud establecer las causas y los efectos del estudio.

Para poder contar con datos reales que resaltaran la necesidad se procedió a encuestar a las madres acerca de la importancia de un centro de atención para sus hijos. De acuerdo a las respuesta de dicha encuesta se afirma la necesidad de un centro de atención en el municipio de Parramos.

Al dar por culminada la fase de auxiliatura se lanza a las autoridades municipales la propuesta de La Implementación, Organización y Funcionamiento de un Centro de Atención y Formación Integral para niños de 0 a 4 años la cual fue aceptada; para iniciar la fase formal priorizando la estructuración de un manual que oriente a las autoridades en las fases a seguir para el funcionamiento de un centro de atención, tomando en cuenta los espacios físicos y funcionales, mobiliario, perfil del personal y metodología de trabajo. Como parte complementaria del manual se realiza la ejecución de una propuesta arquitectónica que contiene planos, maqueta y presupuesto del mismo. Se realizo dicho proceso con el objetivo de que la propuesta sea presentada a las autoridades municipales y que en futuro sea realizada ya que es parte del plan político municipal de la corporación actual.

## 2.3 Delimitación del Problema

Los primeros años de vida constituyen la base del desarrollo posterior del ser humano, lo que se haga o se deje de hacer en este periodo tan crucial, será determinante para el resto de la vida. Las intervenciones oportunas y de calidad para estimular el desarrollo integral son un factor fundamental en la vida de los niños y las niñas de 0 a 6 años.

Los primeros tres años de vida son los más importantes para lograr el mayor número de conexiones neuronales y durante ellos se sientan las bases del desarrollo socioemocional, ético, cognitivo que posibilitan el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada. En esta etapa es fundamental el papel que juega la familia en la estimulación de todas las dimensiones del desarrollo del niño y la niña (afectiva, social, del lenguaje, del pensamiento). La primera infancia, es decir, los tres primeros años de vida, es la etapa de mayor dependencia del niño y la niña de otras personas (los adultos) y la que demanda el mayor involucramiento posible de la familia en su atención y crianza.

Dado que el área más vulnerable en el municipio de Parramos es la atención a la a la niñez en la etapa inicial se delimita que la necesidad de Guarderías Infantiles en dicho municipio, son el recurso y solución apropiada por medio de una propuesta que no solo incluye atención a la niñez sino también una formación integral que propicie el desarrollo pleno del niño en los ámbitos y espacios apropiados, estimulación temprana, alimentación y recreación. Un manual que incluya **“La Implementación, organización y funcionamiento de un centro de atención y Formación Integral para niños de 0 a 4 años en el municipio de Parramos** es un aporte que puede dar origen a un cambio de vida en la comunidad.

## III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

### 3.1 JUSTIFICACIÓN

Según los derechos del niño, todo niño debe ser atendido de manera integral según sus necesidades, la atención a la niñez en la etapa inicial es deficiente, por

tal razón es necesario abordar la problemática de la carencia de un espacio adecuado para el funcionamiento de un centro de atención y formación integral y buscar una solución en pro de la niñez Parrameña. Se considero necesaria **La Implementación, organización y funcionamiento de un centro de atención y Formación Integral para niños de 0 a 4 años en el municipio de Parramos**” como un recurso de mucha conveniencia, ventajas y utilidad para la comunidad. En este sentido, el propósito del presente trabajo es brindar una atención adecuada a los niños tanto en cantidad como en calidad de servicios que se deben prestar; planteando una propuesta adaptada a la realidad de la sociedad del lugar con criterios de diseño , organización y funcionamiento. Conscientes que sería una opción y oportunidad no solo para los niños sino también para los padres de familia, ya que aportaría un apoyo a la familia y a la economía en el hogar.

### **3.2 Fundamentación Teórica**

Según la Constitución Política de la República de Guatemala cap. II Educación sección cuarta en el artículo 72 (1985), declara que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. El artículo 74 establece que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial y preprimaria. El artículo 76 establece que en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe (pag. 33)

La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, en el artículo 29, (1977) “establece los niveles de educación inicial y preprimaria como parte del Subsistema de Educación Escolar. En el artículo 43 define en el primer nivel la Educación Inicial como: la que comienza desde la concepción del niño y la niña hasta los cuatro años de edad, procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación” (pag. 21) En el artículo 44 define las finalidades de la Educación Inicial:



- a) “Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias ante la responsabilidad del Estado.
- b. Procurar el desarrollo Psicobiosocial del niño y la niña mediante Programas de atención a la madre en los períodos pre y post natal, de apoyo y protección a la familia.”(pag. 21)

Es importante mencionar que en el marco de la Reforma Educativa y del proceso de transformación curricular, por primera vez en la historia de la educación en Guatemala, el Ministerio de Educación, con la participación de instituciones que atienden a este grupo etario, han unido esfuerzos para orientar la práctica pedagógica y brindar una atención integral de calidad, y en el año de 2007 se publica el primer Currículo Nacional Base de Educación Inicial. Este paso representa un gran avance en materia de educación y atención a los niños y niñas de 0 a 4 años.

Según la ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia,(2003) En la que literalmente dice:

La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2,003) cap. Único Derecho a la educación, cultura, deportes y recreación. Sección II artículo 36 educación Integral “Los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones étnicas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad e vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.” (pag. 21)

Según el Convenio por la Primera Infancia y la Educación Inicial en el Distrito Capital de Bogotá (2008) hace referencia a“la infancia como el grupo de niñez

comprendido desde el nacimiento hasta los 6 años de edad, entendiendo que este grupo etario es heterogéneo, definiéndose dicha heterogeneidad por factores étnico/culturales, socioeconómicos, geográficos y del desarrollo evolutivo, entre otras. Como grupo poblacional, la niñez de 0 a 6 años es sujeto de derechos, es decir, todos los niños y las niñas comparten los mismos derechos, aunque deban disfrutarlos de manera diferenciada según sus edades, género, nivel de desarrollo evolutivo, contexto socioeconómico, lingüístico y cultural, así como otras condiciones específicas de vida que pueden estar relacionadas con el riesgo y la vulnerabilidad; por lo que se hace indispensable la atención para niños en la etapa inicial ya que los primeros años de vida constituyen la base del desarrollo posterior del ser humano, lo que se haga o se deje de hacer en este periodo tan crucial, será determinante para el resto de la vida. Las intervenciones oportunas y de calidad para estimular el desarrollo integral son un factor fundamental en la vida de los niños y las niñas de 0 a 6 años; los primeros tres años de vida son los más importantes para lograr el mayor número de conexiones neuronales y durante ellos se sientan las bases del desarrollo socioemocional, ético, cognitivo que posibilitan el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada. En esta etapa es fundamental el papel que juega la familia en la estimulación de todas las dimensiones del desarrollo del niño y la niña (afectiva, social, del lenguaje, del pensamiento)”

La primera infancia, es decir, los tres primeros años de vida, es la etapa de mayor dependencia del niño y la niña de otras personas (los adultos) y la que demanda el mayor involucramiento posible de la familia en su atención y crianza.

Según Van Leer (2,007) las características de la primera infancia se establecen de la siguiente manera:

“La primera infancia es un período esencial para la realización de los derechos del niño. Durante este período:

- a) Los niños pequeños atraviesan el período de más rápido crecimiento y cambio de todo su ciclo vital, en términos de maduración del cuerpo y

sistema nervioso, de movilidad creciente, de capacidad de comunicación y aptitudes intelectuales, y de rápidos cambios de intereses y aptitudes.

- b) Los niños pequeños crean vinculaciones emocionales fuertes con sus padres u otros cuidadores, de los que buscan y necesitan cuidado, atención, orientación y protección, que se ofrezcan de formas que sean respetuosas con su individualidad y con sus capacidades cada vez mayores.
- c) Los niños pequeños establecen importantes relaciones propias con niños de su misma edad, así como con niños más jóvenes y más mayores. Mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a asumir responsabilidad sobre otros niños.
- d) Los niños pequeños captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven, aprendiendo progresivamente de sus actividades y de sus interacciones con otras personas, ya sean niños o adultos.
- e) Los primeros años de los niños pequeños son la base de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal y del desarrollo de sus competencias.
- f) Las experiencias de los niños pequeños en materia de crecimiento y desarrollo varían de acuerdo con su naturaleza individual, género, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención y sistemas educativos.
- g) Las experiencias de los niños pequeños en materia de crecimiento y desarrollo están poderosamente influidas por creencias culturales sobre lo que son sus necesidades y trato idóneo, y en relación con la función activa que desempeñan en la familia y la comunidad.”(pag. 41)

La institución que puede proporcionar estimulación a la niñez en la primera infancia es una guardería educativa que pretenda no solo cuidar o atender al niño sino, es la posibilidad, brindar una atención de calidad que establezca espacios

bien definidos y adecuados, una rutina rica en actividades internas y externas, materiales y equipo necesarios para lograr

Según el artículo 3 de la convención de los derechos del niño en la primera infancia establece el principal interés superior del niño será una consideración primordial en todas las medidas concernientes a los niños; se reconoce que el “principio del interés superior del niño se aplica a todas las medidas que afecten a los niños y exige medidas activas, tanto para proteger sus derechos y promover su supervivencia, crecimiento y bienestar como para apoyar y asistir a los padres y a otras personas que tengan la responsabilidad cotidiana de la realización de los derechos del niño:

- a) Interés superior de los niños como individuos. Todas las decisiones adoptadas en relación con la atención, educación, etc. del niño deben tener en cuenta el principio de interés superior del niño, en particular las decisiones que adopten los padres, profesionales y otras personas responsables de los niños. Se apremia a los Estados Partes a que establezcan disposiciones para que los niños pequeños, en todos los procesos legales, sean representados independientemente por alguien que actúe en interés del niño, y a que se escuche a los niños en todos los casos en los que sean capaces de expresar sus opiniones o preferencias.
- b) Interés superior de los niños pequeños como grupo o colectivo. Toda innovación de la legislación y las políticas, decisión administrativa y judicial y provisión de servicios que afecten a los niños deben tener en cuenta el principio del interés superior del niño. Ello incluye las medidas que afecten directamente a los niños (por ejemplo, en relación con los servicios de atención de la salud, sistemas de guarda o escuelas), así como aquellas que repercutan indirectamente en los niños pequeños (por ejemplo, en relación con el medio ambiente, la vivienda o el transporte).”

**Responsabilidades parentales y públicas en materia de educación en la primera infancia según la convención de los derechos de niño en la primera**

**infancia** “El principio de que los padres (y otros tutores) son los primeros educadores de los niños está bien establecido y respaldado mediante el énfasis que la Convención pone en el respeto a la responsabilidad de los padres (sección IV supra). Se espera de ellos que proporcionen dirección y orientación adecuadas a los niños pequeños en el ejercicio de sus derechos, y ofrezcan un entorno de relaciones fiables y afectivas basadas en el respeto y la comprensión (art. 5). El Comité invita a los Estados Partes a hacer de este principio la base de la planificación de la educación en la primera infancia, y ello en dos sentidos en primer lugar hacer comprender a los padres de familia de su función en la educación temprana de niño ya que ofrecen oportunidades de desarrollar la comprensión, autoestima, y la confianza en su mismo y las autoridades deben ofrecer programas que complementen la función de los padres y que se elaboren, en la medida de lo posible, en colaboración con los padres, inclusive mediante cooperación activa entre los padres, los profesionales y otros para desarrollar "la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus potenciales" (art. 29.1 a).

Es importante destacar que el **Derecho al descanso, al ocio y al juego son parte de su desarrollo ya que según la convención de derechos del niño en la primera infancia artículo 31:** “El Comité observa que los Estados Partes y otros interesados no han prestado atención suficiente a la aplicación de las disposiciones del artículo 31 de la Convención, que garantiza "el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y participar libremente en la vida cultural y en las artes". El juego es una de las características más distintivas de la primera infancia. Mediante el juego, los niños pueden tanto disfrutar de las capacidades que tienen como ponerlas a prueba, tanto si juegan solos como en compañía de otros”; la ubicación del niño desde temprana edad en instituciones que propicien y promuevan las diferentes actividades y derechos de la niñez enunciados anteriormente se pueden adquirir por medio de la implementación de una guardería educativa que tenga como fin bien común de la niñez.

Según el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), “El desarrollo de la primera infancia toma forma en la interacción que se da entre la base biológica del ser humano y el entorno social y cultural. El desarrollo, en este sentido, no es algo que simplemente le pasa al niño o a la niña, no se presenta de manera espontánea, sino que es un proceso sociocultural que consiste en la ampliación progresiva de los márgenes de participación del niño y la niña en la sociedad. En este contexto, al hablar de desarrollo integral se postulan dos ideas fundamentales. En primer lugar, que el desarrollo infantil debe ser comprendido desde posturas teóricas holísticas, que reconozcan la complejidad de este proceso y brinden los conocimientos claves para potenciar su promoción. En segundo lugar, que el desarrollo infantil, por su carácter holístico e integral, requiere de formas de atención, cuidado y educación de los niños y las niñas articuladas entre sí”.

Según el Convenio 2530 (2007) por la atención a la primera infancia Estado del arte de las escalas y experiencias de valoración del desarrollo en la primera infancia en Colombia y en algunos países de Latinoamérica (1997-2007) perspectivas sobre la valoración del desarrollo Infantil menciona que “ La valoración del desarrollo infantil es un campo que debe considerarse de primera importancia tanto en los desarrollos científicos y académicos, como en el campo de las políticas y las prácticas de profesionales, familias y todos aquellos involucrados de manera directa en los procesos de desarrollo infantil.”

Cada ser humano construye su propia vida tomando como base su cultura, patrones de crianza, la sociedad en la que se desenvuelve, en si su propio contexto, en este proceso se construye la valoración del desarrollo; desde qué mirada, sobre cuáles dimensiones del desarrollo, qué papel se pretende que el niño o la niña jueguen en la sociedad y la familia y en el mismo proceso de valoración determinan tales construcciones, las cuales pueden generar condiciones de equidad e inclusión, o por el contrario favorecer la discriminación y la exclusión, que hasta cierto punto la niñez en extrema pobreza son el sector afectado en materia de derechos con una postura crítica ética y política.

De la misma manera en que las perspectivas teóricas del desarrollo infantil han incidido en las concepciones y prácticas frente a la niñez, las estrategias y mecanismos empleados para su valoración también han creado formas de comprensión social de los niños, las niñas y su desarrollo.

Cabe mencionar lo publicado en Espacio para la Infancia, "La educación infantil: El desafío de la calidad", N° 110, Fundación Bernard van Leer, La Haya, Junio (2008) que indica "En general, a los sectores más vulnerables se les presta poca atención, en la educación y en todo lo demás. Por eso son y seguirán siendo "vulnerables". Es el modelo económico, social y político el que produce y reproduce dicha "vulnerabilidad" injusticia, desigualdad, inequidad, discriminación, violación de derechos elementales. *los pobres, los niños, las mujeres, los grupos indígenas*, la población con necesidades especiales, las minorías sexuales, los niños pequeños, la importancia de los primeros años, la educación, el desarrollo integral de la infancia; Si hubiese conciencia de todo lo que se juega en los primeros años de vida, los niños pequeños serían los mimados de la sociedad, en todos los sentidos, y habría atención preferencial para ellos, sus madres y sus familias; ser niño y ser pobre es una combinación fatal en nuestras sociedades, pues en ella confluyen dos fuentes mayores de discriminación: el estatus socio-económico y la edad.

Así mismo lo publicado en Espacio para la Infancia, "La educación infantil: El desafío de la calidad", N° 110, Fundación Bernard van Leer, La Haya (2008) para muchos niños y niñas cuyas condiciones familiares y de vida están marcadas por la extrema pobreza, la carencia, el trabajo infantil, el desafecto o el maltrato, la falta de acceso a servicios básicos como el agua, el servicio higiénico o la energía eléctrica, el centro infantil o la escuela pueden constituir no un espacio de opresión sino de liberación, sobre todo si en éste encuentra efectivamente lo que le falta en el hogar: un espacio de mínimo bienestar, juego, descubrimiento, aprendizaje, socialización, autoestima enriquece positivamente el desarrollo integral de la niñez

en la primera infancia, fijar la mirada hacia el sector más vulnerable es dar a cada ser humano no solo lo que merece sino lo que por derecho le corresponde.

Según Clarke Stewart (1920) “Los sociólogos han venido estudiando durante quince años, aproximadamente, los efectos de los centros infantiles de día sobre el desarrollo infantil. Su método consiste por lo general, en localizar a dos grupos de niños formados, uno de ellos por asistentes a un centro infantil de día y otro por niños no asistentes, y comparar luego los resultados obtenidos por ambos grupos en un test. Si la puntuación media del test supera, en el grupo de niños que asisten a un centro de día, a la puntuación obtenida por los que no asiste, se llega a la conclusión de que la asistencia al centro ejerce un efecto positivo sobre el desarrollo. Por consiguiente “la salud física y desarrollo del niño es el aspecto evolutivo que resulta más fácil de comprobar sobre las destrezas motoras de los niños (saltar, andar, tirar una pelota, manejar herramientas con el fin de descubrir si los que asisten a una guardería difieren, en estos aspectos, de los niños que permanecen en sus casas con sus madres, en niños procedentes de familias pobres, la asistencia a una guardería ( bien dependiente de una universidad o bien comunitaria) hace progresar el desarrollo y la actividad motora, aumenta más rápidamente la estatura, y el peso, disminuye la probabilidad de problemas pediátricos ( desde un 50% , hasta un 23% ); por lo que respecta al crecimiento físico, las guarderías y hogares presentan estas ventajas; en el desarrollo motor” (pag. 86)

Por lo tanto Clarke-stewart (1,920) hace énfasis en que “una guardería es la alternativa más visible y fácilmente identificada de atención al niño, aquella a la que la mayoría de personas se refieren cuando hablan de cuidado infantil en ausencia de la madre. Una guardería puede proporcionar a menos de quince niños, o a más de trescientos, en general están divididos en clases según la edad. La capacidad media del aula es de diez niños cuando se trata de lactantes y primera infancia, de diecisiete para niños de 3 años, de diecinueve para los de 4 años y de veinte para los de 5 años.” (pag. 73) La adquisición de la misma bajo un nivel de calidad y buen funcionamiento en relación a los espacios, equipo y



materiales influyen positiva o negativamente en el marco físico sobre la conducta y desarrollo de los niños.

Por lo tanto es indispensable tomar en cuenta no solo el tamaño del aula, sino también con el número de alumnos que hay en ella. Su habitual medida, por tanto, no es sencillamente la que corresponde al aula. Sino el espacio por niño. Diversos investigadores que han organizado grupos de juego experimentales en aulas de distinto tamaño; así, por ejemplo: 4,50, 7,50, 15 ó 25 m<sup>2</sup> por niño. Dichos estudios muestran que cuando es muy limitado el espacio por cada uno (menos de 7,50 m<sup>2</sup>.) los niños se vuelven más agresivos con sus compañeros o más destructivos con sus juguetes; pasan más tiempo trepando, encaramándose, o sin hacer nada y menos corriendo, saltando, persiguiendo e interactuando socialmente” al implementar una guardería infantil en una casa de habitación no apta ni adaptada a las necesidades de la niñez se puede correr el riesgo una atención de baja calidad.

Para Clarke- Stewart (1920) los materiales que se incluyen en áreas de actividad de juego al aire libre con equipamiento de zonas de juegos permiten que los niños corran, ríen, se revuelquen por el verde, entre otros, permitiéndoles ser menos agresivos, más maduros, cooperativos y sociables; hablan más con los compañeros que con los profesores y disfrutan de los juegos largos y complicados.

Dentro del local, en la zona de juego con disfraces y muñecos, los niños hablan también entre ellos y realizan complejas interacciones sociales; en la zona de construcciones con bloques y tableros, los niños hablan menos (excepto cuando discuten) y su juego es complicado, variado y reclama bastante atención. En las áreas escolares y artísticas (pintura y rompecabezas) el juego de los niños es complejo y utilizan los materiales de un modo constructivo, pero su manejo suele ir acompañado por interacciones con el profesor con mayor frecuencia que cuando actúa con bloques, tableros, muñecas y disfraces.

Con materiales adecuados para revolver, como arena, yeso, botones, etc. sus actividades alternadas frecuentemente con otros niños son creativas y experimentales pero en cierto modo menos complejas. Las áreas adecuadas de juego permiten realizar a cada niño cuatro o cinco cosas, así también en el cajón no solo hay arena, sino también, palas cubos y agua. En el rincón de las muñecas contiene además vestidos, muebles y una casa para ellas. Cuando mayor es la cantidad de material de juegos existente es más cooperativa, constructiva, e importante la participación de los niños, y mucho menos conflictos surgirán entre ellos.

Por lo general en los hogares y centros puede hallarse un espacio de calidad física adecuada, aunque es más probable que existan en guarderías materiales que permitan un juego constructivo de alto nivel (rompecabezas, bloques, pintura) así como es más corriente encontrar en los hogares objetos para juego libre y exploración táctil (agua, arena, plastilina, cojines) . En cualquier clase de centro la calidad del espacio físico y el espacio son variados, accesibles complejos y ofrecen a los niños muchas cosas que hacer y elegir, no solo se hallan estos más ocupados, sino que las encargadas son más sensibles, cariñosas e interactivas. Esta combinación de buenos materiales, espacio y comportamiento responsable parte del personal es la que mas asegura la obtención de resultados positivos en los niños.

### **Socializando y conociendo compañeros**

De acuerdo a la su amplia experiencia en guarderías Clarke Stewart expone las diferentes razones por la que muchos padres envían a sus hijos a guarderías o grupos de juego; “porque saben que a los niños les beneficia jugar con otros de su misma edad. Estos padres esperan que sus hijos se convierten con ello más sociables, aprenderán a compartir, cooperar, y tener amigo, así como a competir sin ser agresivos y también quizá adquieran comportamientos más maduros a través de sus compañeros. Los compañeros pueden actuar como modelos tutores, modificadores de comportamiento, competidores y amigos de juego con los que simpatizar y cooperar. Se ha observado que jugar con otro niño es más complejo y

estimulante desde el punto de vista cognoscitivo, que hacerlo solo. Lo que nos importa es cómo la experiencia con otros niños, en las guarderías, favorece el desarrollo de capacidades social e intelectual del niño, de la interacción con más compañeros, se relación con una mayor variedad de niños diferentes que aquellos atendidos solo en sus hogares. Ello quizá tenga cierta ventaja para su desarrollo y sus relaciones sociales; la experiencia con otro compañero parece ser mejor que la ausencia de la misma; Pero lo que sucede dentro de la clase o de la guardería, incluyendo la forma de agrupación a los niños, depende en el entorno del cuidado del niño: el cuidador (niñera, docentes etc.), el comportamiento de los niños en un centro infantil, las interacciones con los compañeros como de las realizadas con los adultos.

Según Ramey, citado por Alison Clarke-Stewart (pag.98) hace énfasis en cuando los niños que se hallan bien atendidos en guarderías, el comportamiento de su madre tiene menos influencia sobre su desarrollo que cuando es la única persona que le cuida. La asistencia a centros infantiles de día educacionales puede suponer la realización de actividades estimulantes; una niñera bien preparada puede hacer que el niño tenga experiencias cognitivas; la encargada de un hogar profesional puede ofrecer al niño una atención individualizada que le compense de las carencias que sufre en su casa.

Según Soar y Soar (1979) los estilos de enseñar se refieren a que existen variedad de profesores, profesoras y otros cuidadores del niño como las hay de los padres. Y el comportamiento de un determinado cuidador puede suponer más diferencia en las experiencias del niño que tan sólo el tipo de asistencia fuera del hogar que se le preste. En los estudios relativos a los programas de guarderías hemos visto cómo la cuantía y la clase de control por parte de la profesora ejercen un efecto importante en el comportamiento y el desarrollo de los niños. Cuando las profesora de las guarderías se hallan ocupadas activamente en estimular el pensamiento de los niños conversando con ello, enseñándoles y proporcionándoles interesantes materiales y un moderado número de tareas educativas, todo ello repercute en benéficos evidentes para el desarrollo y logros

intelectuales del niño dado que el niño se encuentra en la etapa optima de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.

## **EL ESPACIO Y MOBILIARIO**

Según C. Gerbau (1981), el mobiliario debe permitir a los niños reagruparse alrededor del profesor en actividades como canto, recitación, cuentos, etc., y repartirse en grupos de trabajo para otras actividades como ejercicios sensoriales, de observación, trabajo manual y otros. Debe garantizar igualmente la consecución de amplios espacios libres (por ejemplo, mesas y sillas apilables), permitir su utilización en espacios diversos (polivalencia) y ser suficiente para cubrir las necesidades de uso (autosuficiencia).

Para Loughlin y Suina (1929) el ambiente de aprendizaje: diseño y organización hacen énfasis a la organización de los espacios ya que la organización espacial influye en la mayor parte del movimiento y de las conductas físicas de los niños en el entorno.

Unas claras percepciones del espacio que ha de ser organizado y un entendimiento de sus efectos específicos sobre los esquemas de movimiento y de las actividades elementos necesarios para una organización especial eficaz.

Entorno a ello es que se hace mucho énfasis en la importancia de los ambientes ya que son generadores de espacios, zonas de interés, ambientes agradables y adecuados donde se debe tomar en cuenta desde el lugar para descanso hasta el lugar de aseo porque todos tienen su propia función.

Según Loughlin y Suina (1929) “la instalación arquitectónica es el entorno físico del aprendizaje tiene 2 elementos principales: la instalación arquitectónica y el ambiente dispuesto ambas interactúan para fortalecer o limitar la contribución del entorno al aprendizaje de los niños. Cada uno es esencial e influye en la conducta y el aprendizaje de los niños, pero la instalación arquitectónica y el ambiente dispuesto poseen diferentes funciones y características.

La instalación arquitectónica proporciona el lugar en donde tienen su desarrollo todas las interacciones entre las personas y los materiales dentro del proceso de aprendizaje. Establece el espacio básico del entorno y organiza el acceso a los espacios externos y a los recursos. La instalación arquitectónica determina las condiciones básicas de luz, sonido, temperatura y la intrusión o separación entre grupos de personas, proporciona calidad como el color la textura, el nivel y la suavidad o la dureza de los espacios que cabe disponer para el aprendizaje de los niños” (pag. 18)

Haciendo referencia a lo mencionado anteriormente acerca de la instalación arquitectónica cabe mencionar que para la implementación de una guardería educativa es de suma importancia tomar en cuenta una propuesta arquitectónica adaptada a la necesidad de la niñez, que a su vez propicie un ambiente de aprendizaje dentro del cual el profesor establezca el entorno dispuesto complementándolo con el trabajo continuo de dotación y organización del espacio y los materiales para que los niños aprendan de acuerdo a sus necesidades siendo este último el objetivo que se pretende.

### **3.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

#### **3.1 Objetivo General**

Proponer a las autoridades municipales de Parramos, la creación de una guardería educativa en el municipio de Parramos Chimaltenango como un recurso que beneficiara a la comunidad en general.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Presentar, las líneas de acción (orientación y apoyo arquitectónico) para el buen uso y organización del perímetro e infraestructura de espacios bien adecuados con los que debe contar una guardería.

- ✓ Promocionar la importancia de los programas de estimulación temprana, y rutina establecida como parte de la formación enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las habilidades y destrezas de los niños en la etapa inicial.
- ✓ Proporcionar las Funciones de un Centro de Atención, perfil del personal que debe atender a los niños.

### **3.4 DESCRIPCIÓN E LA PROPUESTA**

La propuesta de Implementación, organización y funcionamiento de un Centro de Atención integral y formación Infantil de 0 a 4 años consiste en la elaboración de un MANUAL que contenga una serie temas que permitan en futuro la ejecución de la misma.

1. Antecedentes Históricos
2. Marco Legal
  - ✓ Legislación laboral de Guarderías
3. Organización de los espacios.
  - ✓ Requerimientos espaciales en un centro de desarrollo infantil.
  - ✓ Condiciones físicas de los centros infantiles
  - ✓ Condiciones del mobiliario
  - ✓ Rincones de aprendizaje
4. Funciones de un centro de atención Infantil.
  - ✓ Función de los servicios
  - ✓ Características básicas de un centro de atención
  - ✓ Objetivos de un centro de atención
  - ✓ Usuarios y agentes

- ✓ Ubicación y funciones de cada espacio

### 3.5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO EMPLEADO

La investigación – acción ofrece ventajas [derivadas](#) de la práctica misma: permite la generación de nuevos conocimientos al investigador y a los [grupos](#) involucrados; las experiencias que resultan en el campo social proporcionan las informaciones acerca de los [procesos](#) históricos. En otras palabras, empieza un ciclo nuevo de la investigación – acción cuando los resultados de la acción común se analizan, por medio de una nueva fase de recolección de [información](#). Luego el contacto con los grupos involucrados para la adquisición de informaciones, se comienza con la etapa de elaborar orientaciones para los procesos de acción o las modificaciones de los procesos precedentes que permiten dar posibles alternativas para la solución del problema.

- ✓ El método investigación-acción aborda una serie de actividades que se realizan para identificar problemas o necesidades y de la misma manera poder buscar soluciones que generen un cambio, se realizó una serie de actividades para delimitar una necesidad en el municipio de Parramos; una encuesta a madres de familia de la comunidad es uno de los recursos que puede proporcionar resultados que prueban una realidad y en este caso el objetivo de la misma es afirmar que la falta de un centro de atención, limita el desarrollo de los niños y la posibilidad de que las madres trabajen etc.

Después de haber fundamentado y delimitado la necesidad según la investigación realizada, se considera establecer un plan de acción para dar respuesta una serie de requerimientos importantes de debe tenerse en cuenta para la implementación, organización y funcionamiento de un centro de atención y formación integral (guarderías municipales), no solo por ser una necesidad sino también porque es derecho inherente de la persona humana y una obligación del estado.

- ✓ La investigación y recopilación de información acerca de la creación y organización de un centro de atención, en relación a infraestructura,

mobiliario, equipo, requerimientos espaciales de los centros infantiles, adecuación de los diversos ambientes, condiciones físicas de los centros infantiles, distribución de los espacios, condiciones, distribución del mobiliario y rincones deben ser tomadas en cuenta para proporcionar una información

- ✓ Así también se tomo en cuenta el funcionamiento del mismo iniciando con el marco legal de las guarderías, requisitos para crear una guardería

### **3.6 PROPUESTA (ver al final del informe)**

### **3.7 VALIDACION**

El proceso de validación se llevo a cabo por medio de dos fases; la primera fue encuestando a 100 madres de familia, las cuales reflejaron la importancia, necesidad y ventajas que podría obtenerse de un centro de atención en el municipio de Parramos, las preguntas que planteaba dicha encuesta serán detalladas gráficamente con su correspondiente interpretación.

Así también se llevo a cabo el cuadro de análisis de viabilidad dirigido a el alcalde municipal, dirigentes de la oficina de la mujer y corporación municipal con el objetivo de establecer la importancia de la implementación de un centro de atención y formación Integral para niños de 0 a 4 años, en el Municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango.

#### **Resultados Cuantitativos**

El objetivo de las encuestas realizadas a madres de familia del municipio de Parramos fue para delimitar la importancia y necesidad de un centro de atención “guarderías municipales “en el municipio de Parramos.

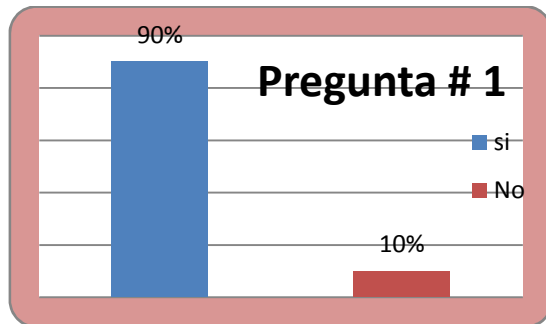
#### **Pregunta N.1**

¿Como madre de familia considera importante la implementación de un Centro de Atención Infantil en el municipio de Parramos?



Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué?



Interpretación: se observa según la grafica de la pregunta # 1 que el 90% de las madres de familia consideran importante la implementación de un centro de atención; entre las razones que mencionan esta:

Porque hay muchas madres solteras que necesitan salir a trabajar.

Porque tenemos necesidades económicas

Sería un lugar seguro para nuestros hijos.

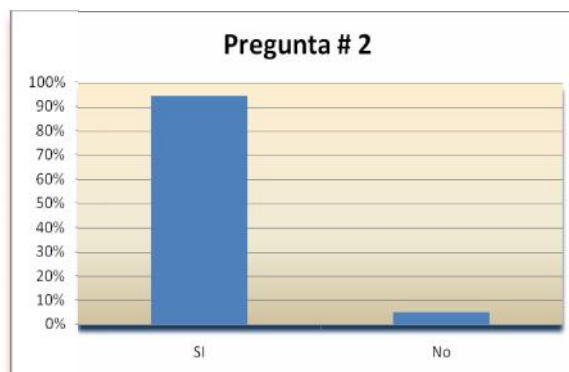
Porque educarían y cuidarían a nuestros hijos.

Pregunta N.2

¿Considera usted que un centro de atención sería un recurso importante en el municipio de Parramos para mejorar la economía en la familia?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué?



Interpretación: según lo observado en la grafica de la pregunta # 2 el 95% de madres consideran que un centro de atención sería un buen recurso para mejorar la economía familiar; entre las razones podemos mencionar las siguientes:

Porque si la madres trabaja habrá un ingreso mas.

Puede mejorar la calidad de educación para sus hijos.

Sale más favorable que pagar a una empleada.

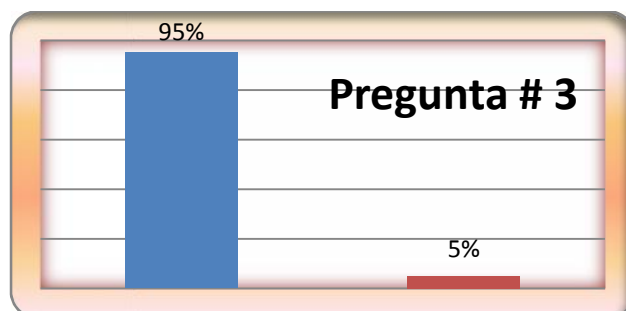
Las madres tendrían la opción de salir a trabajar.

### Pregunta N.3

¿Las mujeres del municipio de Parramos hasta cierto punto son discriminadas al no poder salir a trabajar por no tener un lugar apropiada donde presten atención a sus hijos (as) en las edad de 0 a 4 años?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué?



Interpretación: la grafica de la pregunta # 3 establece que el 95% de las mujeres del municipio de Parramos se sienten discriminadas al poder salir a trabajar por no tener un lugar apropiado en donde dejar a sus hijos; entre las razones mencionadas:

Si porque consideran que debemos estar solo en la casa.

Porque en los lugares de trabajo no las aceptan con hijos.

Dicen que nosotras las mujeres nosomos igual que los hombres.

Cuando salen a barrer las calles los niños sufren.

Pregunta N. 4

¿Cuales considera usted que son las razones por las que las autoridades municipales y educativas no prestan atención a los niños en la edad de 0 meses a 4 años?

Mencione una razón.

Interpretación: analizando las diversas razones enunciadas por las madres de familia daré a conocer las siguientes

Por falta de presupuesto

Tal vez creen que no es necesario

Porque no les interesa.

Porque discriminan a la mujer.

Porque no hacen encuestas como esta.

Porque siempre dicen que no hay fondos.

Porque son menores de edad no les prestan atención.

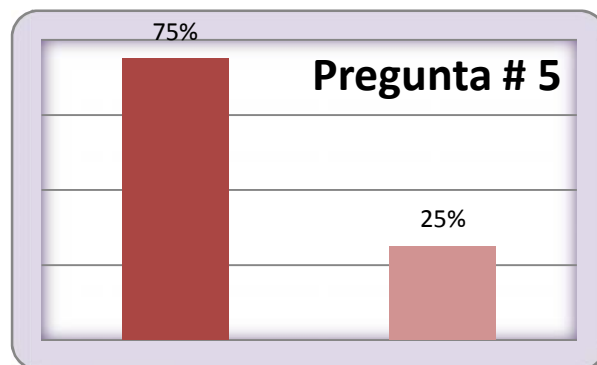
Porque tiene que haber un grupo de señoras que se lo sugiera a las autoridades del pueblo para que lo tomen en cuenta.

Pregunta N. 5

¿Considera usted que la implementación de un centro de atención (guarderías municipales) proporcionaría fuentes de trabajo a mujeres Parrameñas?

Si \_\_\_ No \_\_\_

Por qué?



Interpretación: según lo observado en la grafica de la pregunta # 5 establece que el 75% de las madres de familia consideran que la implementación de un centro de atención infantil proporcionaría fuentes de trabajo por las razones que a continuación se mencionan:

Porque las madres pueden salir con confianza a trabajar.

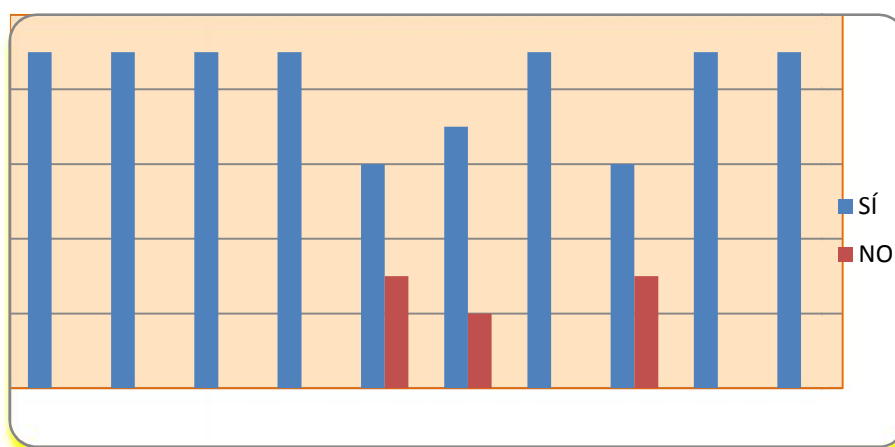
Podemos trabajar allí mismo.

Habría oportunidad de trabajar.

Habría empleo cerca.

### ANALISIS CUADRO DE VIABILIDAD

La importancia de realizar un análisis de viabilidad con las autoridades municipales y educativas fue con el objetivo de cuantificar la propuesta de la implementación de un Centro de Atención (guarderías municipales) y que se tomara como una necesidad y a su vez como una obligación del estado el de promover y proporcionar dicha atención. El cuadro de viabilidad contiene 10 preguntas que pretenden dar a conocer la importancia de la ejecutar la propuesta y la obligación que tienen ellos como autoridades. (ver en anexos)



Interpretación: según las preguntas realizadas en el cuadro de viabilidad y observando lo que la grafica describe, se puede definir que la propuesta presentada a la Corporación Municipal y representante del MINEDUC la implementación de un centro de atención en el municipio de Parramos es de suma

importancia, ya que en la mayoría de las preguntas se obtuvieron repuestas positivas; que avalan y validan la propuesta como una necesidad de prioridad y de beneficio social que toma en cuenta no solo a la niñez sino a la familia.

### **3.7 Conclusiones**

1. Según el estudio efectuado se confirma que la implementación de un centro de atención en el municipio de Parramos, Chimaltenango es de suma importancia para mejorar la calidad de atención de la niñez de 0 a 4 años y por ende proporcionar muchas ventajas a las madres de familia y comunidad.
2. La implementación de un centro de atención y formación Integral en el municipio de Parramos departamento de Chimaltenango proporcionaría cobertura para niños de 0 a 4 años.
3. La elaboración de un manual se considera una herramienta fundamental para la adecuación de los espacios y servicios de dicho centro.
4. La educación de los niños cuya edad no ha alcanzado la de escolaridad obligatoria en nuestro país afecta a uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, en este caso niños y niñas de 0 a 4 años.

### **3.9 Recomendaciones**

1. Las autoridades del municipio de Parramos tomen en cuenta que la educación inicial es un derecho de la niñez y una obligación del estado proporcionarla.
2. Tomar en cuenta que de acuerdo al número de niños, así estarán conformados los espacios, para poder proporcionar atención a todos los que la soliciten.
3. El objetivo de proporcionar un manual a la municipalidad de Parramos es para que tomen en cuenta todos los componentes y

requisitos necesarios para la implementación de un centro de atención.

4. Para poder proporcionar una atención de calidad y contribuir al buen desarrollo de todos los usuarios del centro , se recomienda tomar muy en cuenta :
  - o La apropiada distribución, organización y funcionamiento de los espacios tanto del centro como del personal que opere en el mismo, permitirá que la finalidad de un centro de atención sea de calidad y desarrollo humano.

### **3.10 Referencias Bibliográficas**

Convención Sobre los derechos del niño (CDN) (1990)

Comité de derechos del niño en la 40º período de sesiones Ginebra, 12 a 30 de septiembre de 2005 OBSERVACIÓN GENERAL N° 7 (2005)

Clarke Stewart Alison (1,920) serie Bruner Guarderías y cuidado infantil

Espacio para la Infancia “ La Educación Infantil: el desafío de la claridad” N° 110 Fundación Bernard Van Leer, La Haya Junio 2,008

FOLLETO UNICEF Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR, GUARDERÍAS (1981)  
Estimulación Temprana

Hermosilla C. (2,004) Centro de Desarrollo Infantil Para Guastatoya  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2009 Educación para Todos  
“superar la Desigualdad porque es importante Gobernar”

Instituto del Seguro Social Plan de Guarderías Modulares (1988) p.p.

[La investigación de la enseñanza](#)

[http://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID\\_Shulman\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Shulman_Unidad_1.pdf) )

Ley de Educación Nacional de Guatemala Decreto Numero 12-91 Congreso de la República.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 del Congreso de la República.

Loughlin Catherine E y Joseph H Suina Serie El ambiente de aprendizaje:  
diseño y organización(1,920)

**ANEXOS**



<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>En educación</p> <p>Apoyo constante en:</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Bolsas escolares</p> <p>En seguridad</p> <p>Vigilancia para el paso seguro del alumnado al entrar y salir de lo diversos establecimientos.</p> <p>En servicio Social</p> <p>Compañía de bomberos</p> <p>Medicinas</p> <p>Gastos funerarios a toda la población.</p>	<p>Mejorar y ampliar las instituciones educativas.</p> <p>Construcción de una escuela cantonal de 2 niveles (Fonapaz)</p> <p>Construcción de 2 canchas polideportivas ( ministerio de cultura y deportes)</p> <p>Construcción de un mercado municipal.</p> <p>Centros de atención (guarderías) para niños en la etapa inicial.</p> <p>Programas productivos y de desarrollo personal para la mujer.</p> <p>Organización de proyectos o actividades para niños en la biblioteca municipal.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La organización administrativa de la municipalidad.</p> <p>En las redes interinstitucionales</p> <p>La coordinación interna en los programas de la municipalidad.</p>	<p>En seguridad:</p> <p>Falta de estrategias o programas para mejorar la seguridad comunal.</p> <p>Poco personal de seguridad y unidades automovilísticas (patrullas)</p> <p>Afluencia de diversas personas de</p>

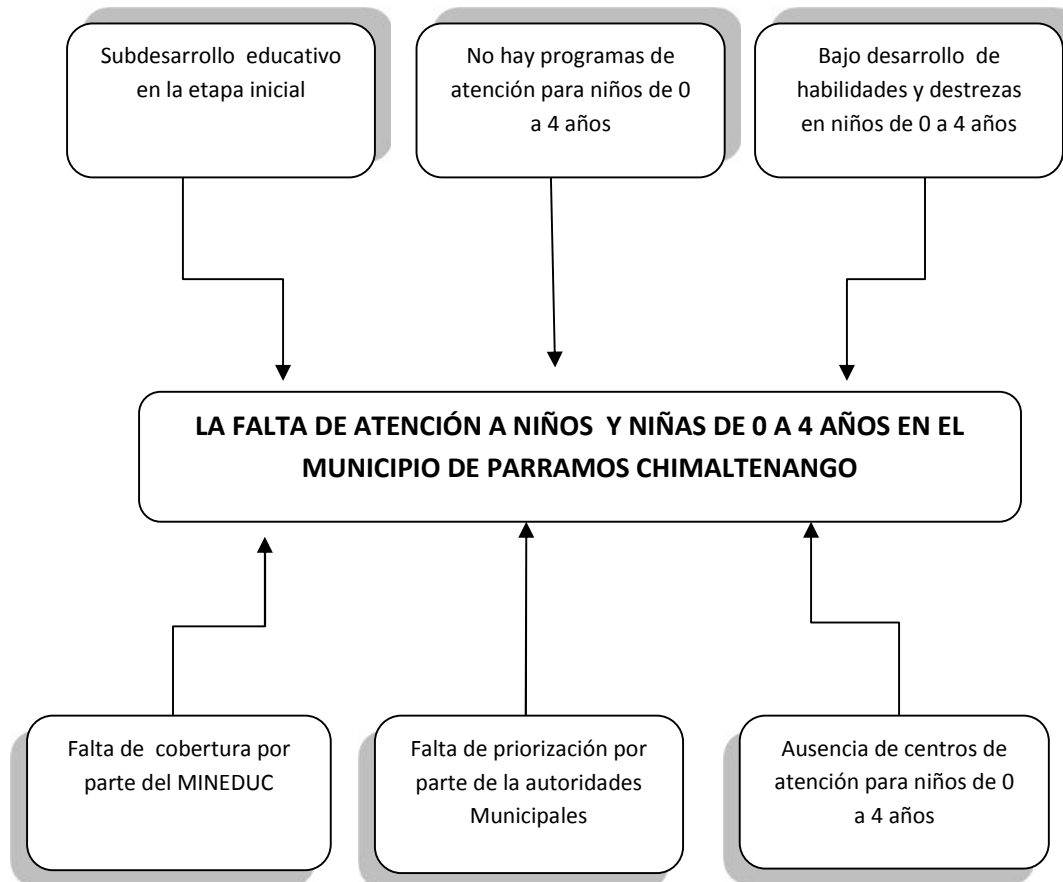
<p>La planificación municipal.</p> <p>La gestión de fondos para inversión en desarrollo social.</p> <p>Programas de atención a la primera infancia.</p> <p>Asistencia técnica en el área de la DMP</p> <p>Deficiencia en el uso de la tecnología.</p> <p>Deficiencia en el uso y organización de la biblioteca.</p> <p>Programas de desarrollo profesional para la mujer.</p>	<p>otras comunidades.</p> <p>Proyectos y programas sociales:</p> <p>Poco presupuesto</p> <p>Negatividad de organizaciones o agrupaciones de la comunidad.</p> <p>En educación:</p> <p>Deserción y emigración de alumnos en los diversos niveles por falta de aulas y mobiliario en las diversas instituciones.</p> <p>Incremento de analfabetismo a nivel municipal por falta de cobertura.</p> <p>Maltrato infantil por falta de centros de atención para niños en la etapa inicial.</p> <p>Incremento del índice de pobreza por falta de apoyo (trabajo) de parte de las madres del hogar.</p>
---	--

## CUADRO DE MAGNITUD

(ANEXO 2)

PROBLEMA	MAGNITUD	TRASCENDENCIA	VULNERABILIDAD	TOTAL
Programas de estimulación temprana para niños de 0 a 4 años	10	8	8	26
Reingeniería de la biblioteca Municipal	6	5	8	19
Implementación, Organización y funcionamiento de un centro de atención y formación integral para niños de 0 a 4 años.	10	10	10	30

## ÁRBOL DE PROBLEMAS (ANEXO 3)





(ANEXO 4)

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Antigua Guatemala  
Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria

La presente encuesta está siendo realizada con el objetivo de delimitar la importancia y necesidad de un centro de Atención y Formación Integral para niños de 0 a 4 años en el municipio de Parramos.

### ENCUESTA A MADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS

1. ¿Como madre de familia considera importante la implementación de una guardería educativa infantil en el municipio de Parramos?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Por qué?\_\_\_\_\_

2. ¿Considera usted que una guardería sería un recurso importante en el municipio de Parramos para mejorar la economía en la familia?

Sí \_\_\_\_ No\_\_\_\_

Por qué?\_\_\_\_\_

3. ¿Las mujeres del municipio de Parramos hasta cierto punto son discriminadas al no poder salir a trabajar por no tener un lugar apropiado donde presten atención a sus hijos (as) en la edad de 0 a 4 años?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuales considera usted que son las razones por las que las autoridades municipales y educativas no prestan atención a los niños en la edad de 0 meses a 4 años?

Mencione \_\_\_\_\_ una \_\_\_\_\_ razón.

\_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que la implementación de una guardería infantil proporcionaría fuentes de trabajo a mujeres Parrameñas?

Sí \_\_\_\_ No\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre del Experto: \_\_\_\_\_ Lugar de Trabajo: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Objetivo**

Establecer la importancia de la implementación de un Centro de Atención y formación Integral para niños de 0 a 4 años, en el Municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango.

**CUADRO DE VIABILIDAD**

CRITERIOS A CALIFICAR	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1. ¿La propuesta de solución, a través de un manual, presentado al consejo municipal beneficiará a un centro de atención a largo plazo?			
2. ¿La creación y ejecución de un proyecto para atender a niños de 0 a 4 años, es prioritario en el Municipio de Parramos?			
3. ¿La organización planteada en el manual es importante para ofrecer una atención de calidad a la niñez?			
4. ¿Las funciones y actividades propuestas en dicho manual son fundamentales para la buena ejecución del proyecto?			
5. ¿Corresponde a las autoridades del Municipio velar por el desarrollo de los niños de 0 a 4 años?			
6. ¿Beneficia a la Municipalidad contar con un tipo de proyecto ya estructurado?			
7. ¿La implementación de un centro de atención integral beneficia a padres y madres de familia del Municipio de Parramos?			
8. ¿Las madres de familia del Municipio de Parramos están siendo discriminadas al no poder desarrollarse profesional y laboralmente, por no contar con un lugar adecuado en donde dejar a sus hijos?			
9. ¿El proyecto elaborado como propuesta de solución y entregado a las autoridades es de mucha importancia y hasta cierto punto causó un impacto social?			
10. ¿Se acopla la propuesta presentada al plan político de este organismo municipal?			

Según su punto de vista cuales considera usted que serian las ventajas, desventajas y sugerencias de la propuesta, favor anotar debajo de cada espacio.

VENTAJAS	DESVENTAJAS	SUGERENCIAS

Indique en qué considera debe enriquecerse el manual. \_\_\_\_\_

**PROPUESTA**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**MANUAL**

**“IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA  
GUARDERÍA EDUCATIVA Parramos Chimaltenango”**

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS CHIMALTENANGO.**

**ELABORADO POR**

**ROSA MARÍA SALAZAR ESTRADA DE JAURIA.**

**Sede regional de La Antigua Guatemala noviembre de 2012**



## INDICE

**PRESENTACIÓN**

**CAPÍTULO I**

**Antecedentes Históricos**

**CAPITULO II**

**Marco Legal de un Centro de Atención**

**Legislación laboral sobre las guarderías**

**CAPITULO III**

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS**

**SENTIDO DEL ESPACIO ESCOLAR**

**REQUERIMIENTOS ESPACIALES EN UN CENTRO DE**

**DESARROLLO INFANTIL**

**ALIMENTACIÓN**

**HIGIENE**

**REPOSO**

**ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN**

**CONDICIONES FISICAS DE LOS CENTROS INFANTILES**

**CAPITULO IV**

**Condiciones del mobiliario**

**CAPÍTULO V**

**Los Rincones Como Recursos Infantiles**

**CAPITULO VI**

**FUNCIONES DE UN CENTRO DEDESARROLLO INFANTIL (C.D.I.)**

**CAPÍTULO VIII**

**Perfiles**

**CAPÍTULO IX**

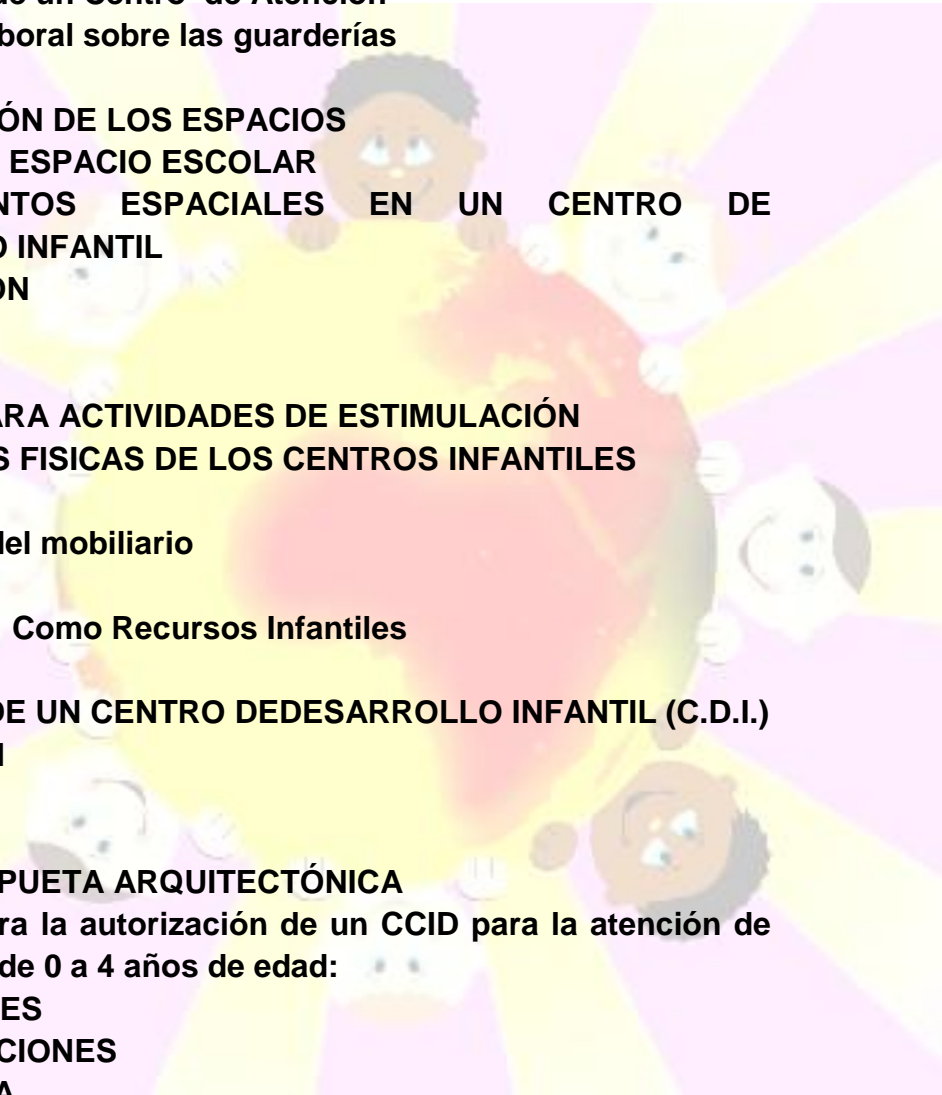
**PLANOS PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**

**Requisitos para la autorización de un CCID para la atención de niños y niñas de 0 a 4 años de edad:**

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

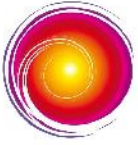




## PRESENTACIÓN

En el municipio de Parramos se pretende contribuir con la integración social, tanto de los niños como la de sus familias, por medio de la elaboración de un MANUAL para la “implementación, Organización y funcionamiento de unA Guardería Educativa, dicho proyecto es de carácter primordial porque toma en cuenta al sector más vulnerable de la comunidad.

De acuerdo con los objetivos establecidos en el desarrollo de dicho proyecto se pretende implementar un sistema de servicios a nivel poblacional con niveles de atención para niños de 0 meses a 4 años, infraestructura, mobiliario y equipo adecuada y adaptada a las necesidades de la niñez, espacios amplios, perfil del personal, organización de materiales educativos por medio rincones de aprendizaje que contribuyan al buen funcionamiento del mismo.



## CAPITULO I

### 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Según la historia de Parramos no existía reino indígena antigua, su formación se debió a posteriores asentamientos humanos de emigrantes del reino Kaqchiquel. Fue fundado en el de 1,553. El primitivo Parramos (Parramos Viejo) fue destruido por el terremoto del 3 de septiembre de 1,854 por lo que el ejecutivo ordeno su traslado al paraje Panaj (valle de los Pinos) donde se encuentra actualmente. El antiguo Parramos estuvo ubicado en las montañas de Parrojas y el cerro del tigre, a unos kilómetros de la ubicación actual la historia señala que el terremoto fue provocado por la erupción del cerro del tigre, derrumbando la totalidad de los edificios.

El entonces jefe político el coronel de infantería José Bareja nombra una comisión encabezada por Rafael Ubico para verificar los daños por el terremoto, recomendado este trazar un nuevo pueblo en las inmediaciones del valle de los pinos. El trazo lo realizo el ingeniero Salvador Martínez Flores según dictamen acuerdo gubernativo del 17 de agosto de 1,875.

Las ruinas de Parramos viejo son unas de las pocos vestigios de edificaciones de la edad la colonia el cual se encuentra abandonado, siendo este un objeto arquitectónico valioso por su valor histórico. Merece que las autoridades correspondientes velen por su conservación para preservar el patrimonio.

#### **1.1 Aspectos generales del municipio de Parramos Chimaltenango**

##### Fiestas Tradicionales y Costumbres

La fiesta titular se celebra del 27 al 29 de diciembre, en honor de los Santos Inocentes; el día principal es el 28, fecha en que la iglesia católica recuerda a los niños menores de dos años degollados en Belén y sus alrededores, por orden de Herodes, rey de Judea después que nació Jesucristo. El evangelio Según San Mateo, Dice entonces Herodes cuando vio que había

sido burlado por los magos se irritó mucho y envió e hizo matar a todos los niños que habían en Belén y en toda su comarca de edad de dos años o menos, conforme el tiempo que había entendido de los magos.

Para esta fiesta además de encuentros deportivos, sociales, y religiosos, el baile de moros y cristianos no falta; y es uno de los pocos lugares donde realiza el baile del torito.

Para los habitantes de Parramos, la virgen de concepción también es la patrona, del pueblo, su fiesta la celebran el 8 de diciembre.

**Filosofía:**

Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de las áreas urbana y rural del municipio.

**Objetivos:**

**Objetivo General:**

- ✓ contar con planes estratégicos que permitan a las autoridades y funcionarios de la municipalidad la orientación de sus acciones para lograr sus objetivos y metas establecidas para el periodo en función.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ identificar las actividades que la municipalidad desarrolla y los recursos con que contará, para el cumplimiento de las políticas definidas para el período.
- ✓ Contar con un instrumento que permita la toma de decisiones apropiadas en la ejecución de las actividades y/o proyectos a realiza, para obtener mejores resultados.

## **Programas que trabaja:**

### **Inversión social:**

- ✓ Servicio funerario completo a cualquier vecino Parrameño ( Caja mortuoria, Mobiliario, alimentación)
- ✓ Docente Municipal ( contratación de docentes para apoyar a las escuelas tanto urbanas como rurales que lo necesitan)

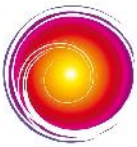
### **Servicios Básicos:**

- ✓ Agua y saneamiento
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Cultura y deportes
- ✓ Infraestructura vial ( red vial: rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial del municipio)

## **CAPITULO II**

### **Marco Legal de un Centro de Atención**

1. El Estado exija a las autoridades de trabajo el cumplimiento de las normas vigentes en relación a la implementación de guarderías y salas cuna en los centros de trabajo, debido a que hasta la fecha, la no positividad de su aplicación, repercute de manera sensible en las madres trabajadoras guatemaltecas.
2. El Estado debe de reconocer la necesidad de crear guarderías en los centros de trabajo para apoyar a la protección de la mujer trabajadora, especialmente durante el período de lactancia, y a la vez contribuir para la formación integral de la niñez, aplicando una técnica acorde a las necesidades del niño o niña, y brindando un apoyo significativo al desarrollo económico de las familias especialmente a las madres solteras.
3. Proveer a la Inspección General de Trabajo de los recursos financieros necesarios afin de que se tenga un trato directo y intacto con los patronos,



con el objeto de velar para que los derechos de los trabajadores, especialmente de las madres ajenas, garantizados en las normas laborales vigentes, tengan un efectivo cumplimiento.

4. En consideración a la problemática existente sobre el ordenamiento legal en relación a la implementación de guarderías y salas cunas en los centros de trabajo y la realidad que viven cientos de trabajadoras en Guatemala, es conveniente integrar una comisión integrada por patronos, trabajadores y autoridades de trabajo, con el fin de buscar alternativas cuyo fin sea proporcionar a la madre trabajadora de centros de cuidado infantil, sin descuidar el pleno desarrollo de la empresa.
5. Que el ministerio de trabajo cree suficientes guarderías y salas cunas en los centros de trabajo para que las madres trabajadoras encuentren la solución al problema del desarrollo integral de los niños.

### **Legislación laboral sobre las guarderías**

Marco legal para la creación de los C.I.D.I.

Está constituido por el asidero legal o el conjunto de normas y procedimientos a cumplir para la conformación de un ente de servicio social.

1. Código de trabajo en su Artículo 155 que dice: "Es obligación del patrono, crear centros de atención infantil cuando tiene grupos de mujeres laborando en su empresa", en el caso específico del C.I.D.I. no se tomará como una imposición sino como una sugerencia que conlleva a un beneficio mutuo, tanto como al patrono como a la persona que es empleado o empleada.
2. Código de menores Artículo 08, que dice: "Se crean el consejo Nacional de Menores, el cual tendrá a su cargo todo lo relacionado con la función estatal de protección a menores"

Por lo cual los C.I.D.I. estarán supeditados a una asesoría y supervisión de la Secretaría de Bienestar Social de la presidencia pues así lo norma la ley que mencionamos con anterioridad.

3. Código de la salud Artículo 85 estipula: “ La instalación y funcionamiento de todo establecimiento público o privado destinado a la atención del público, tales como el expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene, arreglo personal, recreación, cultural y otros que el reglamento especifique, solo podrá permitirse con la previa autorización de la Dirección General de Servicios de Salud a la que corresponde su control sin perjuicio de las facultades que correspondan a otros organismos y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.”

En su Artículo 106 que establece la instalación y funcionamiento de todo establecimiento público o privado destinado a la atención o a la enseñanza de niños de edad preescolar y escolar, solo podrá permitirse en la previa autorización de la Dirección General de servicios de salud, estando sujetos los establecimientos al control que ejercerán coordinadamente dicha dirección y el Ministerio de Educación, en los aspectos de sus respectivas competencias.

Los C.I.D.I. estarán supeditados al cumplimiento de los artículos antes mencionados por ser establecimientos, destinado a la atención de niños.

El cumplimiento de un reglamento de Fundación, Organización y Funcionamiento de los C.I.D.I. Aspectos generales que contempla el reglamento: Constitución, Administración, Supervisión de Programas.

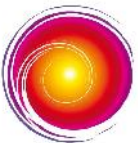
### **Recomendaciones que deben tomarse en cuenta para la apertura de un centro de cuidado infantil diario**

1. El centro a su inicio debe contar por lo menos con niñeras, maestras, enfermera, y/o médico cocinera y personal de limpieza, que tengan capacitación de estimulación temprana, contemplar también para niños y niñas con discapacidad. (que la pueda brindar un psicólogo), además del curso de primeros auxilios.
2. La aplicación debe estar planificada en actividades generales según la edad y capacidades físicas, sensoriales e intelectuales.

3. Es importante llevar una inspección del perfeccionamiento de los niños y planificar actividades individuales dependiendo de la edad y elevación de desarrollo.
4. Las áreas deben estar iluminadas y ventiladas y con suficiente espacio según cada necesidad
5. Durante los primeros seis meses de vida, se recomienda que sea exclusivamente lactancia materna, después de los seis meses se inicia la alimentación complementaria.

Se recomienda seguir un menú balanceado puede utilizar el elaborado por los nutricionistas de la SBS, cuando lo solicite.

6. No se recomienda un horario mayor de 10 horas de atención, donde debe existir todos los días actividades de psicomotricidad gruesa y fina, hábitos higiénicos, fortalecimientos de socio afectivo, lenguaje y pensamiento lógico matemático.
7. El mobiliario y equipo debe estar adecuado a las necesidades de los niños que se atiende (solicitar asesoría a la ORCCID)
8. Los lugares y muebles que utilizan los niños, deben tener una limpieza e higiene constante, para evitar malos olores y propagación de insectos (moscas, hormigas, cucarachas, pulgas etc.)



## CAPITULO III

### 3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

#### 3.1 Sentido del Espacio Escolar

A la hora de pensar en las posibilidades organizativas de un centro se plantea como primera variable interviniente el espacio escolar y su organización, que afecta a la capacidad de la escuela para cumplir sus funciones. ¿Qué sentido tiene el espacio escolar? Un primer sentido del espacio escolar es el que lo conceptúa como un mero límite o marco externo de la situación de aprendizaje. Esta acepción se considera hoy día como restrictiva, especialmente en centros de educación infantil, ya que el medio físico es, además, un elemento que genera

estímulos e incide sobre la conducta. Desde esta perspectiva más amplia, la organización del espacio incluye tanto la ordenación de los elementos delimitadores del espacio físico – ubicación y edificio– como los que conforman su interior–equipamientos y material didáctico. La disposición de ambos contribuye a configurar el espacio vital en el que se desarrolla el trabajo escolar, a la vez que proporciona los medios para su realización.

### **Espacio Físico**

- ✓ Cada niño tendrá su espacio individual (cajón, armario, compartimiento) para guardar sus pertenencias.
- ✓ Una habitación oscura y tranquila para que los niños puedan dormir la siesta (los visillos o cortinas pueden cerrarse, es posible instalar literas en un espacio separado, o existe dormitorios).
- ✓ Un espacio reservado para que los niños coloquen o guarden sus juguetes y el equipo, tras haberlo utilizado.
- ✓ Las ventanas serán lo suficientemente bajas para que los niños puedan ver el exterior.
- ✓ La temperatura y humedad serán agradables (unos 20 grados C.)
- ✓ Diversas y variadas pinturas, carteles y móviles.
- ✓ Aseos adecuados para los niños.
- ✓ Acceso directo, desde el edificio a la zona de juegos exterior, que estará cercada.
- ✓ Zona de juego descubierta, para días de sol.
- ✓ Zona de juegos cubierta para días de lluvia.
- ✓ La zona de juego exterior ha de ser fácil de vigilar (sin áreas ocultas en las que no se pueda observar a los niños) la zona de juegos tendrá un correcto sistema de desagüe y estará cubierto con una parte de superficie blanda:



arena, corcho, césped, en parte ( para dar volteretas, correr, o sentarse) y otra superficie dura (para juguetes en los que pueden montar los niños).

- ✓ La zona de juegos situada en el interior del local tendrá superficies blandas (almohadas, cojines, alfombras, asientos, cómodos, tumbonas)
- ✓ No debe haber ni demasiados niños, ni demasiado equipo, en relación con el espacio disponible.

### **Sanidad y Seguridad**

- ✓ Los adultos no fuman en el mismo local en que se encuentran los niños
- ✓ Los suelos están limpios.
- ✓ Los suelos están alfombrados o tienen revestimiento antideslizante.
- ✓ La zona en la que comen los niños está limpia y tiene un aspecto atractivo ( no se ven sobras de comida o insectos).
- ✓ No se observan niños con los pañales o pantalones sucios.
- ✓ Al menos un adulto está constantemente presente para controlar a los niños
- ✓ Los detergentes, medicamentos, etc., están fuera el alcance de los niños ( en un estante alto o en un curto cerrado con llave)
- ✓ Los enchufes están protegidos con cubiertas o dispositivos de seguridad.
- ✓ Se dispone de materiales para primeros auxilios (jabón, esparadrapo, gasa, termómetro, etc.)
- ✓ Los juguetes y equipo en general están en buenas condiciones (sin bordeas afilados, sin astillas, pintura descascarillada, cables eléctricos, partes desprendidas en los juguetes, etc.)
- ✓ Las piezas pesadas del mobiliario (armarios librerías, etc.) serán seguras y estables, sin que haya posibilidad de que caigan sobre los niños.

- ✓ El personal tiene datos acerca de cada niño (números de teléfono a los que llamar en caso de urgencia, información médica, etc.)
- ✓ Las herramientas para trabajar madera o utensilios de cocina (martillos tijeras, etc.) así como otros objetos puntiagudos o cortantes serán utilizados solo bajo supervisión del adulto.

### **3.1.1 REQUERIMIENTOS ESPACIALES EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**

El listado de los requerimientos espaciales es el resultado de las necesidades físicas que el desarrollo de cada actividad que desempeña el usuario infantil implica por lo que las características de cada local varían según las mismas.

En lo referente a las actividades básicas de un niño en un Centro de Desarrollo Infantil, se encuentran por ejemplo los espacios educativos siguientes:

#### **ALIMENTACIÓN:**

Lactantes 1: Deberá pensarse en un área en que la madre tranquilamente pueda llegar a amamantarlo.

Lactantes 2: En esta etapa debe considerarse un área para sillitas inclinadas conforme al crecimiento de los niños.

Lactantes 3: Pueden sentarse perfectamente por lo que se le puede instalar en sillas periqueras.

Maternales: Aquí ha adquirido cierto desarrollo e independencia por lo que puede ubicársele en sillas con mesitas acordes a su altura, pudiendo ser las mismas que utiliza en su zona de trabajo dentro del aula.

#### **HIGIENE**

Lactantes: Para la higiene de los lactantes se hace necesario usar bañeras.

Maternales: Debido a que en esta etapa empiezan a controlar sus esfínteres habrá que diseñar un área para bacinicas; pero cuando ya los controlen completamente se les dotará de inodoros y lavamanos con medidas acordes a su edad y tamaño. Las baterías de baños deben estar separadas para niños y niñas y aunque podrán estar incorporadas en el aula deben estar separadas con acceso amplio y protegido.

## **REPOSO**

Las zonas de reposo o de dormir son áreas variables, pues conforme al crecimiento de los niños sus necesidades de sueño van variando hasta llegar a reducirse a una siesta en la última etapa, por esto, se hace necesario considerar, para los lactantes, cunas fijas y, para los mayores a este nivel un espacio donde las colchonetas o camas plegadizas puedan colocarse sin problema.

### **3.1.3 ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN**

Por el contrario del caso anterior, los espacios para actividades de estimulación y educativas se incrementan hasta llegar a la edad preescolar donde su campo de acción se extiende más allá de la propia aula.

Lactantes: Deben mantenerse aun en sus cunas a los más pequeños, colocándose a los de hasta 3 meses sentados inclinados, en sillas reclinables o bien sobre una alfombra o colchoneta. A los mayores de 4 meses debe empezar a estimular poniéndole objetos cercanos a él, por lo que la actividad debe desarrollarse sobre colchonetas. El tener acceso a diferentes texturas tales como agua, tierra, vegetación y otras, permitirán enriquecer su estimulación. El niño empezara a dar sus primeros pasos entre los 8 meses y un año, por lo que su espacio se irá ampliando ayudándose como parte del aprendizaje con andadores, hasta haber aprendido a caminar donde su espacio inmediato debe permitirle correr y saltar.

Maternales: Aproximadamente a partir de un año, deben proporcionárseles mesitas y sillas pues es cuando él empieza a garabatear por lo que este mobiliario se hace importante para esta y otras actividades. Actividades que involucren el canto (rondas, canciones, etc.) puede ser utilizado en este nivel para entretenerle, es también importante el uso de otras actividades que logren poco a poco su independencia e individualidad como esconderse, patear y correr.

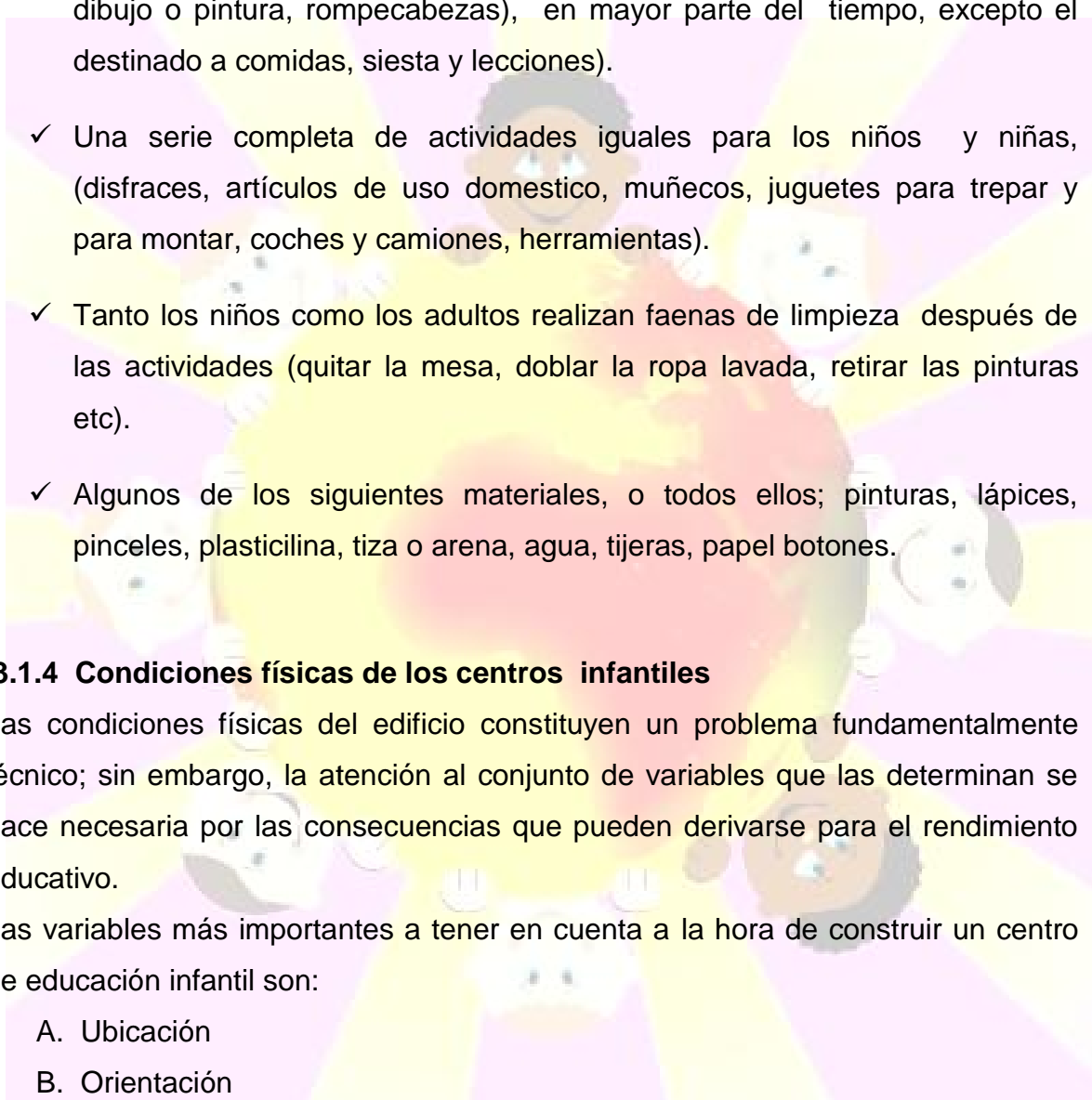
Debe ofrecérsele espacios donde él pueda aislarse inventar juegos (tubos de cemento, laberintos, etc.) de aquí la importancia de la zona de juego interior y exterior. Preescolares: Es importante en esta etapa que el niño empiece a involucrarse en fabricación, planificación de actividades, hortalizas u otro tipo de experiencia por lo que, es recomendable que cuente con un taller de uso múltiple (cocina, danza, carpintería, etc.)

Las aulas deberán ser flexibles para modificar su uso según las necesidades del niño debido a que sus periodos de atención son cada vez más prolongados y podrán realizar actividades educativas.

Como se puede ver, el niño pasa por diferentes etapas muy definidas, siendo el medio ambiente determinante en la estimulación de su desarrollo, por lo que se le deben proporcionar los medios necesarios para que sus capacidades puedan desarrollarse al máximo.

### **3.6 Materiales, Equipo y Actividades**

- ✓ Libros de cuentos o infantiles en general bien escritos y atractivos.
- ✓ Materiales y equipo para juego sedentario (libros, rompecabezas) y para juego activo (triciclos, coches, estructuras para trepar, etc.)
- ✓ Materiales y equipos suficientes, para que los niños no tengan que esperar más que unos minutos para utilizarlos.
- ✓ Lugares para correr y trepar tanto en el interior como en el exterior.

- 
- A colorful illustration of several children of diverse ethnicities holding hands in a circle, forming a ring. The children are smiling and looking towards the center. The background is a soft, pastel-colored gradient. The children are wearing various colored shirts and dresses.
- ✓ Posibilidad de elección entre diversas actividades (narraciones, música, dibujo o pintura, rompecabezas), en mayor parte del tiempo, excepto el destinado a comidas, siesta y lecciones).
  - ✓ Una serie completa de actividades iguales para los niños y niñas, (disfraces, artículos de uso doméstico, muñecos, juguetes para trepar y para montar, coches y camiones, herramientas).
  - ✓ Tanto los niños como los adultos realizan faenas de limpieza después de las actividades (quitar la mesa, doblar la ropa lavada, retirar las pinturas etc).
  - ✓ Algunos de los siguientes materiales, o todos ellos; pinturas, lápices, pinceles, plastilina, tiza o arena, agua, tijeras, papel botones.

#### **3.1.4 Condiciones físicas de los centros infantiles**

Las condiciones físicas del edificio constituyen un problema fundamentalmente técnico; sin embargo, la atención al conjunto de variables que las determinan se hace necesaria por las consecuencias que pueden derivarse para el rendimiento educativo.

Las variables más importantes a tener en cuenta a la hora de construir un centro de educación infantil son:

- A. Ubicación
- B. Orientación
- C. Estructura
- D. Distribución de espacio
- E. Condiciones acústicas
- F. Iluminación
- G. Ventilación
- H. Sistemas de calefacción.

Mediante su consideración y adecuado tratamiento se intenta evitar la fatiga física, la psicológica (monotonía y aburrimiento) y acercarnos a las necesidades pedagógicas de este nivel.

## **A. UBICACIÓN**

La ubicación de una escuela infantil está ligada a los núcleos comunitarios a los que sirve, por lo que no debe estar alejada de ellos más de 800 metros, siendo lo óptimo de 200 a 300 metros. La situación debe ser baricéntrica con respecto al poblamiento, y en su elección habrá que considerar:

- ✓ El solar estará resguardado de lluvias y vientos dominantes que favorecen las corrientes de aire y facilitan, por tanto, la aparición de enfermedades del aparato respiratorio.
- ✓ La constitución del terreno debe garantizar solidez y permeabilidad. Es preferible que esté situado cerca de una zona alta y ligeramente inclinada (máximo 10 %) para evitar vientos fuertes y humedad en el suelo.
- ✓ Debe estar alejado de centros productores de ruido, polvo o humo, de polos de congestión (centros industriales o comerciales, hospitales, etc.) y, a ser posible, situado en zona verde y espaciosa, que actúe como elemento relajante y purificador de aire, además de ofrecer un espacio abierto que posibilite la comunicación de la escuela con su exterior.
- ✓ Por razones de seguridad estará apartada de las vías importantes de circulación y de conducciones eléctricas o de gas. Debe ser de fácil acceso y, a ser posible, comunicable con los centros culturales de la zona.

## **B. ORIENTACIÓN**

La orientación adecuada es la que permite protegerse con relación a las lluvias, viento y sol, y proporciona horizontes abiertos. En general se admite, para el hemisferio norte, que las dependencias de mayor uso deben estar dirigidas hacia el sur o el sureste, lo que permite aprovechar el sol de cualidad germicida de la

mañana y evita el sol fuerte de la tarde. Por otra parte, esta orientación, en nuestras latitudes, proporciona luz y temperatura confortable durante el invierno. En climas cálidos se utiliza a veces la orientación noreste, que rebaja la temperatura. Puede ser válida para los patios de recreo, aunque para los locales tiene el inconveniente de perder iluminación.

En cualquier caso hay que evitar el oeste y el suroeste, que resultan muy calurosos en verano y es por donde penetran los vientos de lluvia.

### **C. ESTRUCTURA**

Viene determinada por la tipología que se adopte y las especificaciones referidas a materiales, superficies y condiciones de seguridad e higiene.

#### **Tipología**

Se recomienda, en general, que las escuelas infantiles sean de una sola planta, que favorece el movimiento de los niños, evita peligros de alturas como las escaleras, ventanales y ascensores y contribuye a crear una atmósfera de intimidad.

Las soluciones anteriores, que contemplan la escuela como un edificio aislado, han sido las más frecuentes. No obstante, el desarrollo de la educación infantil en centros urbanos exige a veces la adecuación de locales o el desarrollo de las actividades propias de este nivel en edificios de varias plantas y sin posibilidad de utilizar espacios verdes. Se plantea así la necesidad de investigar las condiciones mínimas y máximas para desarrollar adecuadamente la educación infantil, así como la viabilidad de soluciones alternativas al edificio único.

#### **C. 1 Materiales de construcción**

Está en función de las características de la zona y de requisitos de tipo económico (precio-duración), higiénico (permita desinfecciones rápidas), de confort (mantenga la temperatura y sea agradable al tacto), pedagógico (aísle ruidos y permita colgar objetos) y funcional.

El material más utilizado es el cemento y el hormigón por su solidez, larga duración y condiciones sísmicas. No obstante, el entorno urbano y el natural pueden aconsejar la utilización de otros materiales, como la piedra y el ladrillo, de parecidas características.

Se buscan, en general, materiales de acabados resistentes, de bajo mantenimiento y que permitan dar a las edificaciones un tono de elegancia, confort y familiaridad. En el tratamiento de interiores destaca, por su importancia, el suelo. Normalmente se emplea mosaico o terrazo por sus condiciones de duración y facilidad de limpieza, a pesar de que su carácter frío obliga a usar alfombras individuales o colectivas para actividades en el suelo. También se utilizan materiales como el caucho o linóleo, que permiten una fácil limpieza, son antitérmicos e ignífugos, disminuyen lesiones por caídas y eliminan ruidos en el piso. Las alfombras estables no se aconsejan, pues son generadoras de polvo y acumuladoras de suciedad, si se utilizan hay que tenerlas en constante movimiento y limpieza.

## **C.2 Superficies**

La superficie del recinto escolar, así como la edificada, está en función del número de alumnos y de la metodología que se pretenda emplear. Las normas actuales del Ministerio de Educación y Ciencia señalan una superficie de 1,5 m<sup>2</sup> por alumno para las aulas y 2 m<sup>2</sup>/alumno para patios, reservando, aproximadamente, 1 m<sup>2</sup>/alumno para sala de profesores, aseos y sala de usos múltiples.

En general se admite que la movilidad de los alumnos de la escuela infantil, así como la organización de sus actividades exigen un mínimo construido de 7 m<sup>2</sup>/alumno. Las aulas deben tener una superficie de 5 o 5,5 m<sup>2</sup>/alumno, por lo que un aula de 100/120 m<sup>2</sup> (superficie considerada como idónea) no debe atender más de veinte alumnos.

## **C.3 Condiciones de seguridad e higiene**

Suponen atender aspectos tales como:



- ✓ Existencia de dos puertas situadas en extremos opuestos en todas las dependencias y a ser posible una de ellas con salida directa al exterior.
- ✓ En los corredores no habrá elementos que sobresalgan y, sobre todo, puertas que al abrirse eliminen parte de su anchura.
- ✓ Los pasillos acabarán en salidas.
- ✓ Si existen escaleras (son mejores las rampas) serán de 1,50 metros de anchura como mínimo, con escalones de 0,30 metros de ancho y 0,15 metros de altura, con zonas amplias para descansillos y sin que el número de peldaños por tiro sea superior a diez. La barandilla será de balaustres tupidos y con pasamanos quebrados, con adornos o próximos a muro para impedir el deslizamiento.
- ✓ Las paredes estarán tratadas hasta una altura de 1,50 metros con material plástico, resistente al roce y fácilmente lavable.
- ✓ Los ángulos que forman las paredes serán redondeados para facilitar la limpieza.
- ✓ Existencia de un plan de evacuación y distribución amplia de alarmas, extintores y mangueras.

## **D. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**

En el diseño de los edificios escolares no está ausente la preocupación por las divisiones del espacio y su localización. Se puede hablar de una distribución interna y otra externa con referencia a la construcción preescolar.

### **D.1.1 Distribución interna**

La distribución interna atiende a:

- ✓ la necesidad de accesos cortos a las diferentes salas;
- ✓ evitar la existencia de pasillos de mucho tránsito junto a los lugares de trabajo;
- ✓ la localización de los volúmenes más frecuentados: psicomotricidad, audiovisuales, etc.;
- ✓ facilitar el control del alumnado;

- ✓ asegurar la iluminación y ventilación naturales y la orientación con respecto a la zona verde;
- ✓ la existencia de zonas silenciosas (sala de reposo) ruidosas (administración, patios y psicomotricidad), y una dosificación adecuada de los servicios higiénicos)

## **Las dependencias principales y comunes pueden ser:**

### **D.1.2 Vestíbulo-recepción**

Situado a la entrada del centro, será la sala destinada a la acogida y control de los escolares. Su finalidad exige que sea una sala amplia en la que puedan participar en juegos tranquilos o actividades variadas mientras esperan la hora de entrada o salida. Con esta finalidad adquiere sentido que en ella haya diferentes rincones como el de juguetes, de libros con imágenes, de dibujo libre, etc.

Si el centro es pequeño, la sala de recepción puede disponer de un apartado de guardarropía; en caso contrario, es preferible que cada clase tenga su propio vestuario.

### **D.1.3 Zona administrativa**

- ✓ Dirección, Administración y secretaría
- ✓ Zona de actividades
- ✓ Aulas. Su existencia como espacios propios a un grupo de alumnos queda suficientemente justificada por la necesidad que tienen los alumnos de educación infantil de seguridad, de sentir un espacio como suyo, de poseer un marco de referencia en la escuela y porque sus dimensiones facilitan la autonomía. Pero, como señala la Carta de Construcciones Escolares, su forma debe facilitar la relación entre maestros y alumnos, la atención de unos a los otros, aumentar subienestar y reducir la fatiga. En este sentido, sus dimensiones quedan limitadas a las posibilidades acústicas y de iluminación natural. Así, como unailuminación unilateral, la anchura no debe ser superior a 7 metros y, en la forma rectangular, las proporciones

2/3 o 3/5 son las que permiten mayor flexibilidad para la organización del espacio.

- ✓ Sala de descanso. Situada en la zona más silenciosa, debe permitir el oscurecimiento. El tono de las paredes debe ser suave y no reflectante.
- ✓ Sala común. Adecuada convenientemente puede destinarse a actividades de música, dramatización, psicomotricidad, audiovisuales, reuniones generales, etc. El número de alumnos determina la existencia de salas específicas desgajadas de la de usos múltiples.
- ✓ Sala de recursos. Recoge el material de uso común a varias clases o grupos.
- ✓ Sala de aseo. Además de los servicios sanitarios de la clase (inodoro y lavabo) deben existir salas de aseo para varias aulas hasta completar las proporciones de un inodoro-unitario por cada veinte alumnos y un lava manos por cada treinta. Es conveniente la existencia de alguna ducha, pileta de limpieza y de surtidores para beber, preferiblemente de pedal e inclinados para que no se puedan chupar y para que el agua de desperdicio no caiga en la boquilla. Los elementos que se instalen en todos los casos deben ser fácilmente desinfectables y apropiados a las dimensiones del niño.
- ✓ Por razones de seguridad las puertas de las cabinas de los aseos deben estar abiertas en la parte superior y no llevar cerrojo.

#### **D.1.4 Zona de servicios**

- ✓ Comedor. Esta sala puede usarse como sala común en centros escolares con pocos grados o poco espacio.

Las mesas que contiene son pesadas, para evitar que los alumnos puedan moverlas y precipitar los recipientes.

- ✓ Gabinete médico o enfermería, con su correspondiente sala de curas y botiquín.
- ✓ Gabinete psicopedagógico, con una zona de prueba y otra de actividades específicas (recuperación y correctiva).

## **D.2. Distribución externa**

En la distribución externa podemos considerar las siguientes zonas:

- ✓ Zona verde Una zona ajardinada alrededor del edificio actúa de sedante y proporciona la sensación de que la escuela es continuación de la naturaleza. Como parte de ella puede existir el jardín de aula, susceptible de utilizarse para clases al aire libre. Completa la zona la colocación de árboles y la existencia de una superficie agropecuaria o botánica para estudio y visita de los escolares.

### **D.2.1 Zona de juegos educativos**

Contiene aparatos que ejercitan la motricidad de los niños, como trepadores, columpios, balancines, ratoneras, toboganes, bancos de equilibrio, cajas de madera o neumáticos. El material que se utiliza debe estar construido de forma resistente, sin elementos que sobresalgan y adecuados a la edad. También puede pensarse en pequeños montículos (para escalar, deslizarse y hacer escaleras), elementos de investigación (túneles, casitas para juegos, laberintos y coches en desuso), piscina, foso de arena, etc. Tanto la piscina como el foso deben estar protegidos con redes y rodeados de una franja de césped por razones de seguridad e higiene.

### **D.2.2 Zona de recreo o terreno para libre actividad**

Su revestimiento debe drenar bien y no levantar polvo.

Normalmente se usa la carbonilla molida limpiada al vapor, arena de sauló o simplemente la tierra del patio mezclada con arena y grifo menudo si tiene mucha arcilla. El hormigón y el asfalto también se utilizan, aunque permiten menos sensaciones. Comunicado con el edificio se suele construir un pórtico cubierto para las horas de mucho sol o días de lluvia.

## **E. CONDICIONES ACÚSTICAS**

Para lograr adecuadas condiciones acústicas se busca evitar los ruidos exteriores mediante el aislamiento natural (orientación del edificio y distribución de espacios) o por la incorporación de revestimientos en obra (fibra de vidrio y corcho) .

Los ruidos internos derivados del uso del edificio, ya sea por la actividad de las personas o por el funcionamiento de instalaciones, se pueden disminuir:

- ✓ Suprimiendo ruidos en su origen.
- ✓ Modificando el tiempo de resonancia: Con el uso de tratamientos acústicos: uso de aislantes en paredes y techos, modificación de la forma del techo, etc.
- ✓ Reduciendo ruidos de las instalaciones: Se mejora la insonorización si las canalizaciones llevan soportes dotados por inercia a la transmisión del sonido.
- ✓ Eliminando sonidos de alta frecuencia.
- ✓ Reduciendo los desplazamientos de personas.

## **F. ILUMINACIÓN**

Este concepto de iluminación se sustituye actualmente por el de ambiente visual, que considera no sólo la cantidad de luz, sino las diferencias de brillo, situación de la fuente luminosa y otras características del medio ambiente, como el color de los muebles o los coeficientes de reflexión. Un ambiente visual adecuado es aquel que tiene luz suficiente, difusa, no reflejada y repartida de forma uniforme.

La intensidad lumínica para un local depende de la actividad que normalmente se realiza. En este sentido, una situación ideal es la que permite graduar la intensidad de la luz según la tarea. Para conseguir los niveles adecuados de iluminación se acude con preferencia a la luz natural, jugando para ello con la orientación de las

dependencias y el uso de ventanas. Se busca fundamentalmente la iluminación bilateral o la diferencial en la que predomine la intensidad del lado izquierdo. La iluminación directa y las oscilaciones de luz natural se evitan con el uso de cortinas, persianas graduables, parasoles o aleros.

La luz cenital conseguida mediante claraboyas se hace difusa al reflejarse en el suelo, por lo que es recomendable para vestíbulos y auditorios; sin embargo, su uso no puede generalizarse por los problemas de condensación y limpieza que presentan los tragaluces.

Las superficies acristaladas presentan problemas acústicos y térmicos y la luz natural que consiguen no es uniforme en todas las partes de una dependencia, condicionando así la colocación de los muebles y la propia actividad escolar.

Desde esta perspectiva se aboga por la luz artificial para algunas situaciones didácticas y como complemento de la natural. La iluminación artificial indirecta, que proporciona la luz reflejada en el techo y paredes, es la mejor por la uniformidad que da y la sensación de bienestar que provoca. A veces se utiliza la luz semidirecta de tubos fluorescentes o lámparas con cristal esmerilado. El uso de un tipo u otro de iluminación artificial no perjudica la vista, siempre que se respeten los niveles de intensidad señalados. Las diferencias de brillo entre superficies contiguas deben disminuirse al máximo, ya que obligan al ojo a una continua acomodación. Contribuirá a ello y a mejorar el ambiente visual la consideración de algunas indicaciones:

El coeficiente de reflexión de luz del suelo debe variar entre el 30 y el 40 %; para las paredes debe ser superior al 60 % y para el techo alrededor del 85 %.

Consecuentemente las paredes deben pintarse con colores claros y el techo de color blanco. No obstante, en determinados locales se usan colores cálidos o fríos cuando la finalidad perseguida es crear un ambiente que incite a la acción o al reposo.

Se eliminan contrastes luminosos con superficies amplias y mates. Los mejores tonos son: gris claro, amarillo claro, crema y verde claro. Este último es sedante.

El coeficiente de reflexión aconsejable para mesas de trabajo es del 40 %, que corresponde a colores como el beige, pastel o verde claro.

Las pizarras y tabloneros de anuncios deben ser de colores claros y a ser posible blancos para evitar que absorban mucha luz.

Las zonas contiguas a las de trabajo deben estar menos iluminadas que éstas.

La instalación de tubos fluorescentes debe hacerse por parejas o grupos de tres para evitar los efectos estroboscópicos, preferentemente utilizando luz mezcla o luz día.

## **G. VENTILACIÓN**

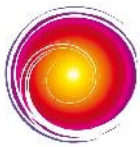
La toxicidad de un local por acumulación de anhídrido carbónico, bajo ciertas condiciones de temperatura y humedad, puede provocar mareos. Se calcula que las necesidades de una persona son de 0,30-0,40 m<sup>3</sup> de aire por minuto, lo que supone, considerando un volumen de local de 8 m<sup>3</sup>/alumno, la necesidad de renovar el aire varias veces cada hora. En aquellas zonas donde el clima no permite una ventilación natural directa se utilizan diferentes mecanismos que garantizan la renovación del aire sin enfriamientos bruscos y sin corrientes que afecten a las personas. Como ejemplos pueden citarse:

- ✓ ventanas con la parte alta basculante o vidrios giratorios, registros en un falso techo, sistemas electrónicos que mezclen el aire fresco con el recirculado, uso de materiales constructivos permeables, etc

## **H. SISTEMAS DE CALEFACCIÓN**

La consecución y mantenimiento de una temperatura uniforme se hace difícil en centros educativos por ser generalmente edificaciones amplias de una planta y con grandes ventanales. Por otra parte, la «sensación agradable» desde un punto de vista térmico no depende sólo de la temperatura del aire; también influye la de los muros y objetos de la clase, el tipo de vestido y la naturaleza de cada organismo. Una climatización adecuada exige fundamentalmente la búsqueda de

las condiciones de defensa natural del edificio, así como la evitación de corrientes por un mejor ajuste del mobiliario estructural y la graduación con vestíbulos del paso del exterior al interior.



## CAPITULO IV

### 4 Condiciones del mobiliario

El mobiliario debe reunir, para conseguir su máximo aprovechamiento, las siguientes condiciones (A. del Pozo, 1977):

#### 4.1 FÍSICAS

Respecto a las características físicas, cabe citar:

- ✓ Ligereza, que permite participar al alumno en la ordenación de la clase.
- ✓ Seguridad o ausencia de riesgos para los usuarios. Se aumenta con el uso de muebles con pocos elementos constructivos, cantos y terminales redondeados, tornillos que no sobresalgan, pintura que no contenga plomo acabados galvánicos resistentes a la corrosión, etc.
  - ✓ Resistencia o capacidad de duración.
  - ✓ Economía de coste y mantenimiento.
  - ✓ Higiénico o adaptable a la anatomía del alumno.

##### 4.1.1 ESTÉTICAS

Dentro de su funcionalidad, el mueble debe ser bello, de color agradable y de acuerdo con el ambiente circundante.

##### 4.1.2 PEDAGÓGICAS

Como señala C. Gerbau (1981), el mobiliario debe permitir a los niños reagruparse alrededor del profesor en actividades como canto, recitación, cuentos, etc., y repartirse en grupos de trabajo para otras actividades como ejercicios sensoriales, de observación, trabajo manual y otros. Debe garantizar igualmente la consecución de amplios espacios libres (por ejemplo, mesas y sillas apilables), permitir su utilización en espacios diversos (polivalencia) y ser suficiente para cubrir las necesidades de uso (autosuficiencia). Con relación al mobiliario del área estrictamente escolar podemos considerar:



- ☉ Mobiliario del profesor, necesario para su trabajo, como mesas, sillas, mesas colectivas para reuniones y archivadores.
- ☉ Mobiliario del alumno de carácter individual: mesa y silla.
- ☉ Mobiliario de uso colectivo: armarios, paneles, pizarras, etc.

### 4.1.3 Muebles de carácter individual

La determinación del mobiliario adecuado es el resultado de estudios médicos, higiénicos y antropométricos que analizan las tareas para las que ha de ser utilizado y la forma en que el niño debe usarlo. En el caso del conjunto mesa-silla del alumno se busca mediante radiografías<sup>9</sup> u otros procedimientos la posición correcta que permita realizar los movimientos habituales con la menor fatiga y repartir el peso del cuerpo entre los pies, asiento y región lumbar. La postura señalada como correcta por diversos autores sería:

- ✓ Cabeza ligeramente inclinada y a una distancia superior a 15 centímetros del objeto.
- ✓ Tronco vertical o inclinado (menos de 30°) con los omóplatos a la misma altura.
- ✓ Tronco, muslos, piernas, pie y suelo van formando entre sí ángulos rectos.
- ✓ Brazos ligeramente pegados al cuerpo.
- ✓ Antebrazos y brazos en ángulo recto. No obstante, hay que considerar que cada individuo adopta posturas que le son cómodas y que suponen determinadas modificaciones. El profesor, si quiere evitar enfermedades como la escoliosis o miopía, debe conocer y exigir la postura correcta como medio de habituar a ella al escolar y eliminar de raíz actitudes viciosas.

### 4.1.4 La altura de las mesas

Dependerá de la estatura y varía de 33 centímetros a los 2 años a 52/60 centímetros para los 6 años. La altura del codo, como señala J. Croney (1978), nos proporciona la medida límite superior para el confort en el trabajo; las alturas inferiores permiten ejercer más fuerza, pero menos precisión. La superficie de trabajo está en función de la edad y de los movimientos habituales del sujeto. El

plano de la mesa debe ser horizontal y sin elementos estructurales que sobresalgan para permitir su acoplamiento por cualquiera de sus lados.

Por la misma razón la mesa no debe tener elementos que dificulten la habitabilidad del espacio inferior. En la actualidad se admite la necesidad de contar con mesas que permiten su uso individual y colectivo. Las más utilizadas son las de tipo trapezoidal, triangular o rectangular<sup>10</sup> para tres personas, que forman fácilmente conjuntos más amplios.

Las circulares y las rectangulares para seis u ocho personas no resultan muy funcionales si no es en espacios específicos como talleres o bibliotecas.

En el uso de las mesas colectivas habrá que considerar si la iluminación o la visibilidad hacia alguna parte de la clase puede verse disminuida.

**4.1.5 La altura de la silla** se corresponde también con la estatura. De acuerdo con la siguiente tabla, las alturas adecuadas de los asientos varían de 20 a 31 centímetros.

#### **MEDIDAS ESTÁNDAR PARA SILLAS (edad preescolar)**

<b>Edad (años)</b>	<b>Altura sentado (cm)</b>	<b>Altura tronco (cm)</b>	<b>Altura asiento (cm)</b>
<b>2</b>	<b>51.6</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>3</b>	<b>55.2</b>	<b>32</b>	<b>23.2</b>
<b>4</b>	<b>57.8</b>	<b>31</b>	<b>25.8</b>
<b>5</b>	<b>60.3</b>	<b>31</b>	<b>29.3</b>
<b>6</b>	<b>62</b>	<b>20</b>	<b>31</b>

El asiento de la silla debe estar provisto de concavidad anatómica, algo inclinado hacia atrás (3° aproximadamente) y con una profundidad de 1/5 de la estatura o 3/5 de la longitud del muslo.

El respaldo, de forma anatómica y algo cóncava, debe tener una inclinación de 12° sobre la vertical y su altura debe llegar a los omóplatos con el fin de que el niño pueda apoyarse cómodamente.

#### **4.1.6 Muebles de carácter colectivo**

Destacan en primer lugar los armarios y estanterías. En la medida de lo posible deben ser abundantes, al alcance de los niños, regulables y empotrados o cuando menos dotados de ruedas para poderse trasladar fácilmente y flexibilizar el uso del espacio. Son aconsejables los muebles por componentes que permiten cambios de forma y función por la combinación de los diferentes elementos.

La pizarra será amplia, debe permitir la escritura nítida, no reflejar y estar colocada a la altura de los niños. Puede constar de una parte lisa y de otra rayada para música, o cuadrícula que permita realizar ejercicios espaciales o de escritura. Las de tipo basculante o las que se cierran como un tríptico posibilitan ganar espacio, que se puede aprovechar como pantalla o franelograma.

También es muy útil la existencia de bancos laterales abatibles que permiten dejar material, ordenar, exponer, etc. Se puede completar el conjunto con planchas de fijación o paneles situados al alcance de los niños y repartidos por el aula.

#### **4.1.7 Distribución del mobiliario**

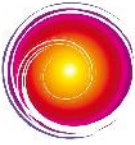
La importancia del papel del profesor en el aula es reconocida también por la forma en que organiza la clase, ya que posibilita un tipo u otro de comunicación, y contribuye, en consecuencia, a crear actitudes y comportamientos diferenciados. Determinante en esa organización será la colocación de los muebles. La distribución de los espacios interiores considera la edad de los alumnos, las actividades a realizar y los agrupamientos que se utilizan. Asimismo supone definir si la metodología de trabajo es de tipo tradicional o bien busca actuar a través de la organización del medio. En el primer caso la organización se basa en colocar los armarios a los lados y agrupar a los alumnos en torno a la mesa del maestro y pizarra. En el segundo hay una distribución funcional de la superficie según áreas de actividad, variando los espacios y la colocación de los muebles de acuerdo con

las tareas a realizar. La clase, organizada para permitir y sugerir actividades, busca la adaptación del escolar y contribuye a su formación a través del trabajo y del juego; por ello, la utilización de sectores de trabajo debe ofrecer una panorámica tan amplia como la propia vida y el ambiente en que se incluyan ser un estímulo constante a la actividad personal. La organización por áreas de actividad, rincones o talleres queda así justificada porque:

- ✓ Favorece la libre iniciativa del niño y su creatividad.
- ✓ Permite experiencias de aprendizaje semejantes a la situación real y favorece la transferencia.
- ✓ Evita la dispersión, que puede provocar una asistematización general en las actividades.
- ✓ Contribuye a que la escuela sea una continuación del hogar y del mundo experiencial del niño.
- ✓ Desarrolla integralmente al sujeto mediante trabajo-juego y favorece la formación de hábitos y destrezas.
- ✓ Facilita la evolución desde el juego paralelo al juego compartido y a la distribución de tareas.

#### **4.1.8 Al distribuir el mobiliario habrá que considerar que:**

- ✓ Los niños participen en su organización.
- ✓ Cada área de trabajo esté claramente diferenciada, sin que se mermen las posibilidades de circulación dentro de la clase.



## CAPÍTULO V

### 5. Los Rincones Como Recursos Infantiles

- ✓ Los rincones sean lo suficientemente amplios para permitir movimientos cómodos y la realización de gestos reales.
- ✓ Los rincones estén decorados con elementos que estimulen la actividad. Todos sus elementos estarán al alcance de los escolares.
- ✓ Los armarios y estanterías se distribuyan aprovechando los huecos que posean menos luz.
- ✓ Se atiendan las necesidades específicas de cada área. Así, el rincón del arte o el taller de plástica estará cerca del lavabo; la biblioteca, en la parte más silenciosa, y la zona de juegos, cerca de la alfombra.
- ✓ La distribución de los elementos sea tal que favorezca las experiencias sociales.

Paralela a la distribución del espacio dentro del aula adquiere importancia la decoración. Su realización es una tarea periódica de maestros y niños que incorporan sus producciones al patrimonio común e intentan conseguir unos espacios armónicos, sugestivos y, sobre todo, bellos. No se trata sólo de educar la sensibilidad, sino de completar el espacio para que sea lo más personal posible.

#### 5.1 UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN “LOS RINCONES”

Una modalidad de organización de las actividades y trabajos dentro del aula, estrechamente asociada a la distribución del espacio y del mobiliario, la constituyen los denominados **rincones**, que variarán según la edad de los niños y las posibilidades de material y organización que tenga el maestro.

##### **Rincón de juegos**

Seleccionados cuidadosamente proporcionan distracción, pero también contribuyen a desarrollar las capacidades mentales de los alumnos.

### **Rincón de «lectura» o biblioteca**

Donde se sitúan cuentos, libros de imágenes, tebeos, que los niños pueden coger libremente.

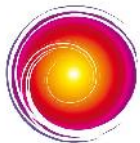
### **Rincón de los oficios**

Permite ejecutar diferentes profesiones, como vendedor, médico, enfermero, carpintero, etc.

### **Rincón del hogar**

Contiene cuarto de aseo, equipo de limpieza, cacharros de cocina, comedor, muñecas y otros materiales propios de una vivienda.

En jardines de infancia (2-3 años) el mobiliario se distribuye de tal forma que permite conseguir amplios espacios donde el niño pueda sentarse, gatear y jugar. Por otra parte, no se aconsejan muchas separaciones físicas, puesto que el niño necesita ver continuamente a la maestra para sentirse seguro. En esta edad adquiere importancia sobre todo la zona de juegos, la biblioteca de libros con imágenes y el rincón del hogar.



## **CAPITULO VI**

### **6. FUNCIONES DE UN CENTRO DEDESARROLLO INFANTIL (C.D.I.)**

**6.1 Dentro de las principales funciones de un Centro de Desarrollo Infantil se tienen:**

**Educativa:** Proporciona el desarrollo cognoscitivo, socio-afectivo, psicomotor y de lenguaje de los niños usuarios del programa.

**Salud y nutrición:** A través de los controles periódicos de salud y una alimentación balanceada acorde a la edad y requerimientos de los niños

garantizarles el buen estado de salud y nutrición, haciendo uso de los servicios de profesionales de cada ramo.

**Proyección a la familia:** Facilitar la incorporación de la familia al programa para garantizar que aquella forme parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Una guardería infantil es una modalidad de cuidado y formación de niños comprendidos en las edades de 43 días a 6 años, en su mayoría hijos de madres Trabajadoras.

**"La guardería como servicio, coopera con las obligaciones educacionales que con el niño tiene la familia por una parte y la sociedad por otra, las cuales se expresan en la educación familiar y la educación institucional. Su programa se traduce en beneficios para los participantes involucrados entre ellos"**

La guardería como centro educativo colabora con la educación del niño, proporcionando todos los aspectos de estimulación temprana así como su desarrollo cognoscitivo, además de que algunos tipos de guarderías apoyan una más, el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño proporcionando subsidiariamente la educación familiar.

Como servicio social la guardería facilita:

- ✓ El trabajo de la mujer que se incorpora a la actividad productiva familiar.
- ✓ La atención de los hijos de las familias trabajadoras en circunstancias de desempleo o situaciones especiales
- ✓ Las labores de la mujer trabajadora ofreciendo horarios de funcionamiento y calendario adecuado a las jornadas laborales y a días hábiles de trabajo.
- ✓ El trabajo al operativo viudo, divorciado, separado o que por cualquier causa necesite el servicio de atención a sus hijos.

Estas características básicas exigen de las guarderías los siguientes requisitos:

- a) Apertura de la institución durante todos los días laborales
- b) Jornada de servicio prolongado ajustado a las características de la jornada de las madres y/o familias de los niños atendidos.

Existen varios tipos de guarderías diferenciados, principalmente, por la fuente de donde provienen los ingresos que ofrecen mantenimiento a dicho centro o bien según su sistema de propiedad; depende de esto el tipo de servicio y usuario de cada uno de estos.

Como objetivos específicos de Centro de Desarrollo Infantil tenemos:

- a) Lograr que el niño consiga un desarrollo físico y psicológico en armonía con su ser propio, en el seno de un ambiente de libertad y autonomía.
- b) Hacer que el niño se sienta real y efectivamente atendido por una sana relación con el adulto y con los demás niños, a fin de que pueda desarrollar equilibradamente su afectividad.
- c) Crear un ambiente en el cual el niño se desenvuelva equilibradamente con sus semejantes para lograr una normal sociabilidad.
- d) Crear un ambiente donde el niño vaya logrando su propia y auténtica autonomía personal.
- e) Programar las actividades físicas que permitan al armónico desarrollo sensomotriz del niño.
- f) Desarrollar la creatividad del niño.



- g) Vigilar con esmero y atención la salud física del niño como medio imprescindible para la consecución de los objetivos anteriores dentro de los participantes de una guardería infantil tenemos a tres principalmente: El niño, la familia y la sociedad.

## AL NIÑO

Le permite estar en un ambiente adecuado donde recibe afecto, estimulación y en el cual se relaciona con otros niños, brindándole el marco socializador más adecuado para una mejor adaptación a su vida escolar futura. De esta manera le son satisfechas sus necesidades básicas relacionadas al cuidado, salud y nutrición.

Con respecto a la FAMILIA el programa presenta un apoyo para los padres trabajadores en cuanto al cuidado de sus hijos, sobre todo cuando la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se hace cada día más necesaria.

La SOCIEDAD que requiere debido a su actual organización de este tipo de instituciones con el objeto de permitirles a miembros en edad productiva su incorporación en actividades remuneradas.

## 6.2 USUARIOS Y AGENTES

En un centro de desarrollo infantil existen varios tipos de usuarios.

Para definir a los usuarios hay que tomar en cuenta dos grupos de personas que pueden ser clasificados de la manera siguiente:

- Usuarios que reciben el servicio: Niños usuarios, Acompañante.
- Agente que presta el servicio: Personal técnico, docente y de cuidado, administrativo y de servicio.

### **6.2.1 Usuarios que reciben el servicio**

En estudios realizados acerca del desarrollo infantil se ha determinado algunos niveles para los usuarios de un Centro de Desarrollo Infantil, cuyos principales usuarios son los niños comprendidos entre 43 días de nacidos y seis años de edad. ("Estimulación Temprana de 0 a 6 años" folleto UNICEF y educación Extra Escolar, Guatemala, 1981.)

#### **A continuación se definen los niveles establecidos:**

Subdivididos así:

##### **LACTANTES:**

Lactantes 1: Niños de 43 días de nacidos a 6 meses.

Lactantes 2: De 7 meses a 11 meses.

Lactantes 3: De 1 año a 1 año con 5 meses.

##### **MATERNALES:**

Maternales 1: De 1 año con 6 meses a 2 años.

Maternales 2: De 2 años a 2 años con 5 meses.

Maternales 3: De 2 años con 6 meses a 2 años con 11 meses.

##### **PREESCOLARES:**

Preescolares 1: De 3 años a 3 años con 11 meses.

Realizan actividades educativas.

Preescolares 2: De 4 años a 4 años con 11 meses.

### **6.2.2 Realizan actividades educativas**

Preescolares 3: De 5 años a 5 años con 11 meses.

Realizan actividades educativas.

Preescolares 4: De 6 años a 6 años con 11 meses.

Realizan actividades educativas.

Para esta calificación infantil se tomaron como base los periodos evolutivos que a groso modo atraviesa el niño en la primera infancia y, que parten desde la etapa

de lactante, también llamada etapa de autosatisfacción, para luego pasar por la etapa maternal donde su característica principal es una socialización rudimentaria, hasta la etapa de preescolares donde el niño empieza a tener enfrentamientos de su individualidad ante los otros.

### **6.2.3 EL ACOMPAÑANTE**

Es la persona encargada y responsable del niño, el que lo lleva al centro como acompañante o bien asiste a los eventos organizados por la institución.

### **6.2.4 AGENTES QUE PRESTAN EL SERVICIO**

Personal docente y de cuidado:

- Coordinadora del área pedagógica
- Puericultora por cada grupo de lactantes.
- Educadora por cada grupo maternal y preescolar.
- Asistente educativa, una por cada 6 niño del nivel de lactantes 1.
- Asistente educativa, 1 por cada 7 niños lactantes 2
- Asistente educativa, 1 por cada 12 niños de maternal.
- Maestra por cada grupo preescolar.

### **6.2.5 Personal técnico**

**Se incluirá de acuerdo a las posibilidades de la institución, se recomienda:**

- Médico pediatra.
- Odontólogo.
- Enfermera.
- Psicóloga.
- Trabajadora social.
- Dietista/ecónoma. (Nutricionista)
- Auxiliares de cocina.

**Personal administrativo:**

- Director(a) del centro
- Secretaria / contadora.

### **Personal de servicio:**

- Auxiliar de mantenimiento.
- Auxiliar de lavandería.
- Vigilante/guardián.
- Auxiliar de control, seguridad y mantenimiento.

(Instituto del Seguro Social. Plan de Guarderías Modulares México (1988))

### **PROFESORES, PERSONAL ADULTO Y CUIDADORES**

- ✓ Adultos suficientes para proveer atención individual al menos un adulto por cada 6 niños y un número más elevado para niños de edades inferiores a los 3 años.
- ✓ Los adultos explican claramente lo que deseen con palabras que los niños puedan comprender, agachándose o inclinándose con frecuencia hasta el nivel de los niños mientras hablan.
- ✓ Los adultos animan sugieren y alaban más que ordenan, prohíben, critican, o reprenden. Responden a las preguntas de los niños
- ✓ Les imparten enseñanza, de vez en cuando, pero constantemente ( puede consistir en explicaciones no demasiado formalizadas, en denominaciones, en lecturas).
- ✓ Existencia de alguna clase de programa educacional.
- ✓ Los adultos poseen cierta preparación sobre atención al niño y su desarrollo infantil. serie Bruner (pag.158 a 161)

### **6.3 UBICACIÓN Y FUNCIONES DE CADA ESPACIO**

#### **AMBIENTE 1.**

Recepción: uso exclusivo de la secretaria del centro.

Mobiliario: un escritorio, archivo, computadora, sillas y sillones

#### **AMBIENTE 2.**

Dirección: uso exclusivo director el centro

Mobiliario y equipo: escritorio, archivo, aparato de sonido o grabadora, una computadora y sus respectivos accesorios, un amueblado de sala.

### AMBIENTE 3.

Servicio sanitario y lavamanos

Mobiliario: baños y lavamanos adecuados para bebés.

### AMBIENTE 4.

Salón de preescolares

Mobiliario: escritorio para la docente, sillas y mesas para los niños.

### AMBIENTE 5.

Lactantes y maternal

Mobiliario: cunas, armarios, mesas.

### AMBIENTE 6.

Comedor-cocina: Mobiliario: mesas, sillas, equipamiento de cocinas (estufa, refrigeradora, ollas, platos, cubiertos, pila etc.)

### AMBIENTE 7.

Sala de espera: uso exclusivo de madres lactantes. ( uso alternativo para bebés )

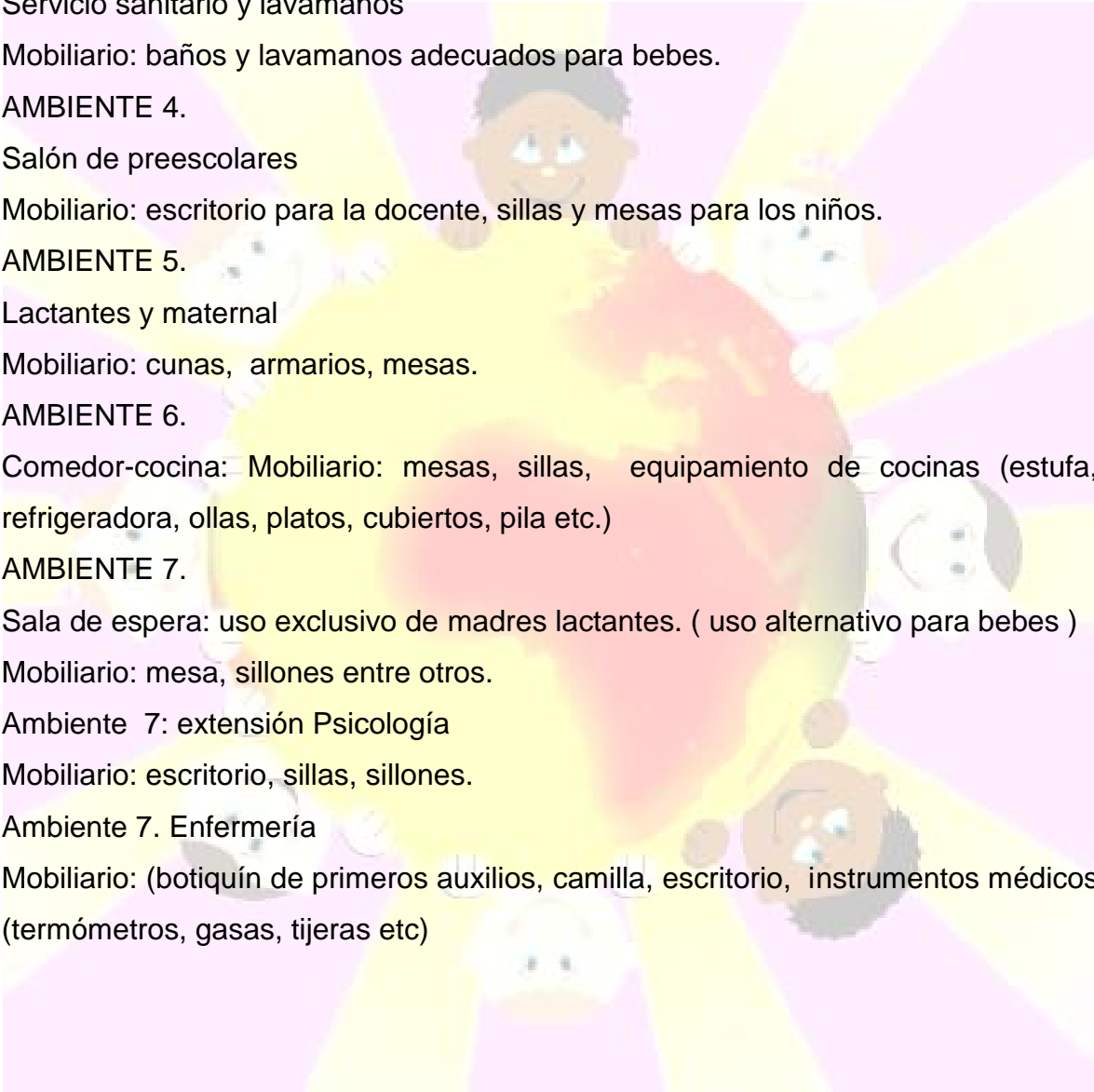
Mobiliario: mesa, sillones entre otros.

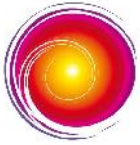
Ambiente 7: extensión Psicología

Mobiliario: escritorio, sillas, sillones.

Ambiente 7. Enfermería

Mobiliario: (botiquín de primeros auxilios, camilla, escritorio, instrumentos médicos (termómetros, gasas, tijeras etc)





## CAPÍTULO VIII

### 8. Perfiles

#### 8.1 Perfil de Director

Perfil De Un Director

Nombre del puesto: Director Escolar (De una escuela o institución educativa)

Escolaridad y experiencia laboral:

Profesional: Licenciatura en normal básica y/o pedagogía te colaborativo y de respeto.

Responsabilidades:

- ✓ Planear, Coordinar, Supervisar, Controlar y Evaluar los programas de mejoramiento académico.

**Habilidades requeridas:**

- Poseer iniciativa, contar con un amplio criterio
- Sentido de responsabilidad, honestidad
- Facilidad de palabra
- Liderazgo
- Toma de decisiones
- Respuesta bajo presión
- Manejo de conflictos
- Coordinación

**Valores:**

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Tolerancia
- Trabajo colaborativo
- Iniciativa
- Puntualidad
- Predisposición
- Apertura

## Condiciones de trabajo

### Ambiente

- Área de trabajo en buen estado y limpia.
- Iluminación y ventilación adecuada.
- Material de papelería suficiente.
- Equipo de trabajo adecuado.

### Laboral

- Clima laboral de excelentes condiciones.
- Trabajo en equipo.
- Apoyo a otros docentes.

### Esfuerzos:

#### Físicos

- Mantenerse activo durante toda la jornada laboral
- Desplazamiento dentro de las aulas y fuera de ellas.

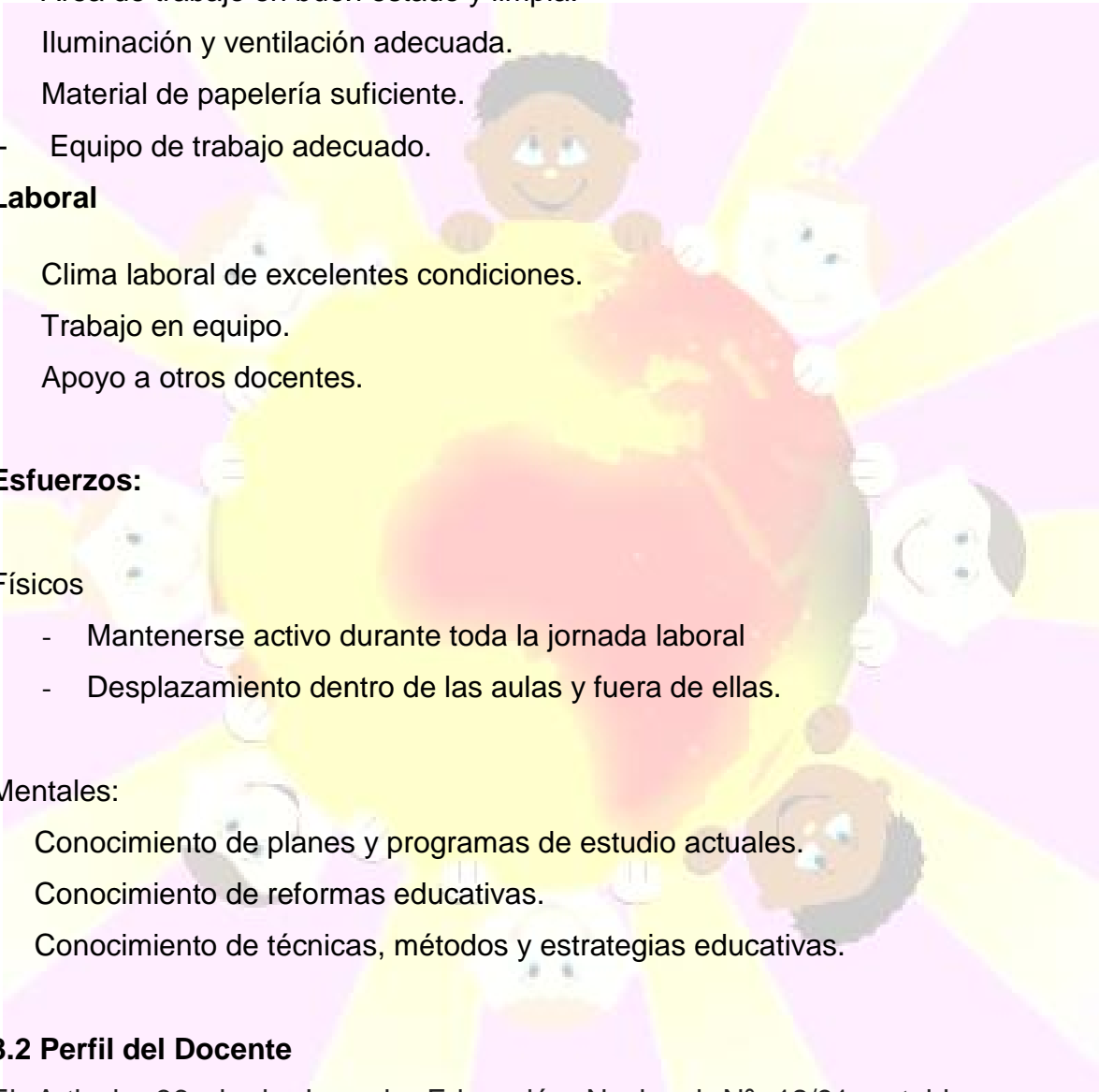
#### Mentales:

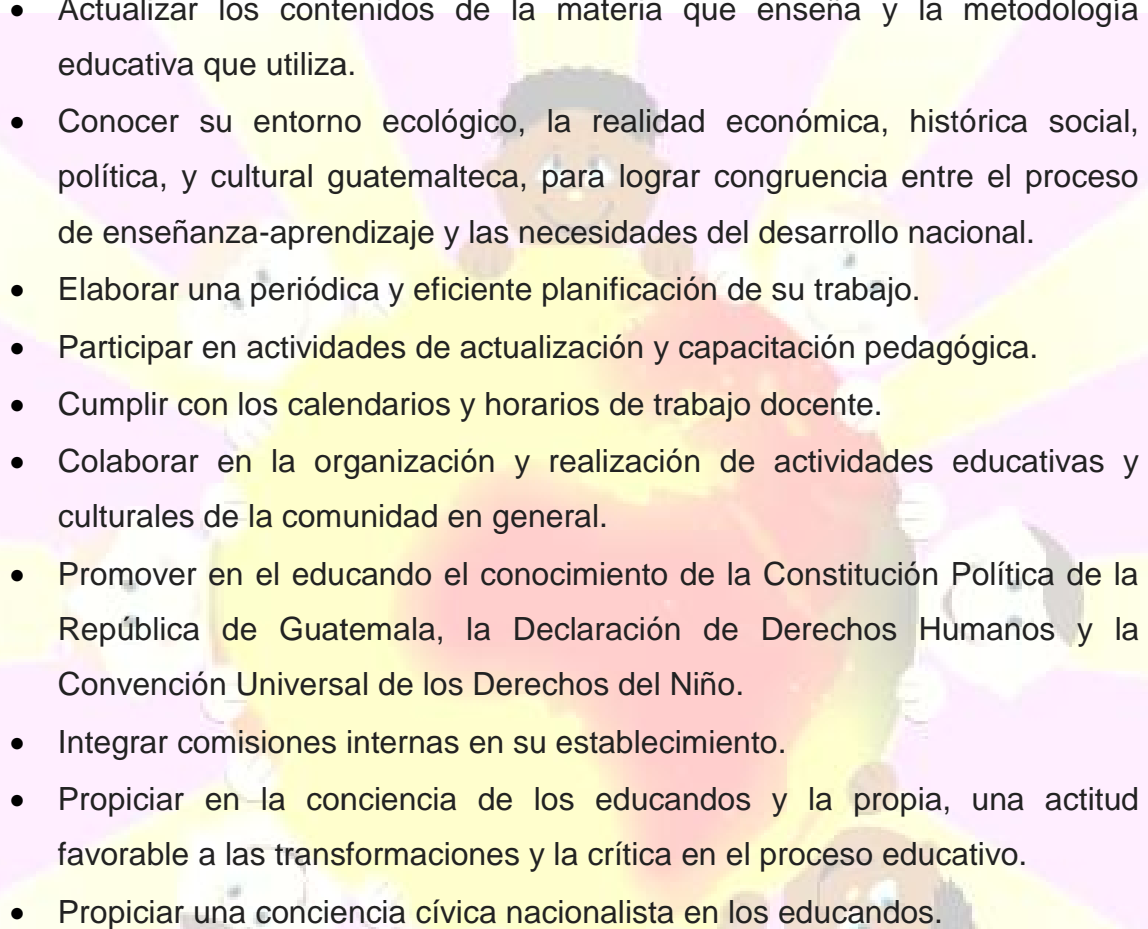
- Conocimiento de planes y programas de estudio actuales.
- Conocimiento de reformas educativas.
- Conocimiento de técnicas, métodos y estrategias educativas.

## 8.2 Perfil del Docente

El Artículo 36 de la Ley de Educación Nacional N° 12/91 establece como obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.



- 
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
  - Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
  - Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
  - Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
  - Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
  - Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
  - Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
  - Integrar comisiones internas en su establecimiento.
  - Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
  - Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

### **8.3 Perfil de la niñera.**

- Que tenga personalidad
- Que sea activa.
- Que tome decisiones, siempre respetando los límites que ustedes le pongan.
- Que sea respetuosa de sus indicaciones.
- Que tenga capacidad de resolver imprevistos.
- Que sea cariñosa.
- Que esté atenta a las necesidades del bebé: que lo mantenga limpio, que lo cuide de no tener frío o estar muy abrigado, y que esté atenta a sus comidas y horas de sueño.

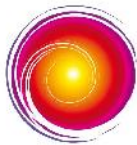


- la **creatividad para jugar** puede ser algo muy importante para entretener al bebé y divertirse con él. Su **paciencia** es una virtud que es bueno tener en cuenta antes de contratarla.

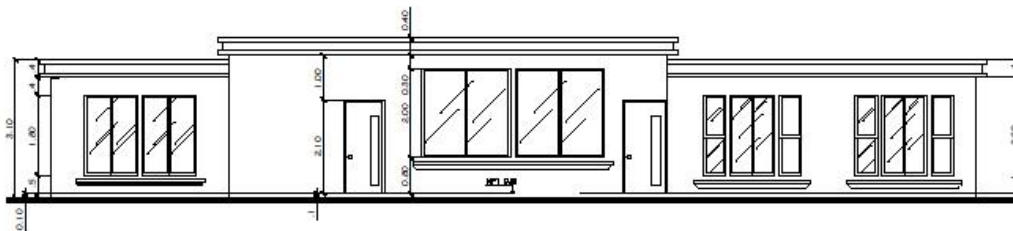
## 9 Reglas de Oro para seleccionar una buena niñera

- 1.- **Amor por los niños:** Quien trabaja con los pequeños por sobre todas las cosas tiene que amarlos.
- 2.- **Toma el tiempo necesario:** Es mejor que faltes al trabajo unos días o le pidas ayuda a tu madre o suegra para buscar a la persona idónea. La desesperación puede traer consecuencias serias para ti y tus niños.
- 3.- **El perfil de la niñera.** A partir de las características y necesidades de tu familia elabora el perfil de la candidata ideal y tenlo como parámetro.
- 4.- **Entrevista personal:** Evalúa personalmente a tu niñera, pregúntale sobre su familia, los lugares en que ha trabajado, qué opina de los niños, etc.
- 5.- **Referencias laborales verificables:** Además de llamar a las casas donde ha trabajado, es bueno que hagas visitas personales. Esto te dará información más relevante que una simple conversación telefónica.
- 6.- **Evaluación psicológica:** Una valoración no está completa si no toma en cuenta este aspecto. Sin darnos cuenta podemos emplear personas con problemas psicológicos y esto tarde o temprano tiene sus consecuencias.
- 7.- **Evaluación médica:** Con esta medida no sólo evitas el riesgo de enfermedades contagiosas, sino que aseguras que tu contratada esté en la condición necesaria para cumplir con su trabajo.
- 8.- **Una ficha de trabajo.** Crea un documento con la fecha de entrada, datos personales y familiares, números de contacto, referencias laborales, personales y hasta crediticias. Verifica esta información.

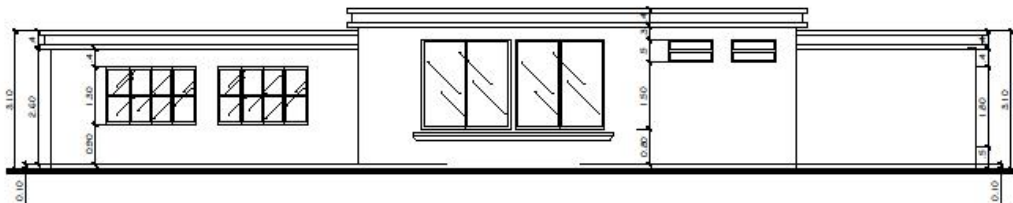
9.- **Química con los niños.** Si la relación con la niñera y tu pequeño no es fluida lo mejor es que busques otra opción. Ellos se quedarán más de ocho horas diarias con su niñera, lo menos que puedes garantizarle es que sea alguien con quien que se sientan bien



## CAPÍTULO IX PLANOS PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

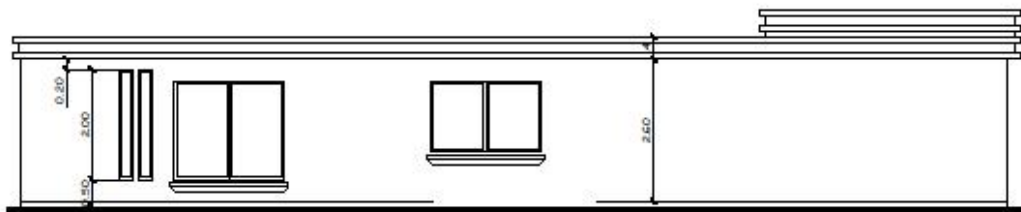



FACHADA PRINCIPAL  
ESCALA: 1/100

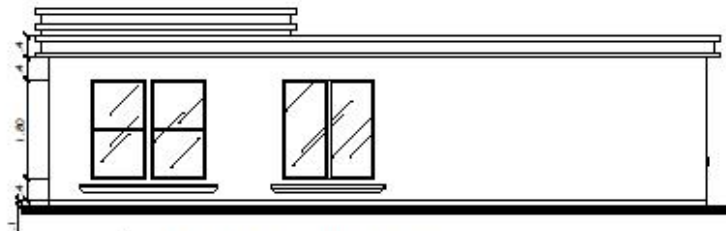



FACHADA POSTERIOR  
ESCALA: 1/100

# PLANOS PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



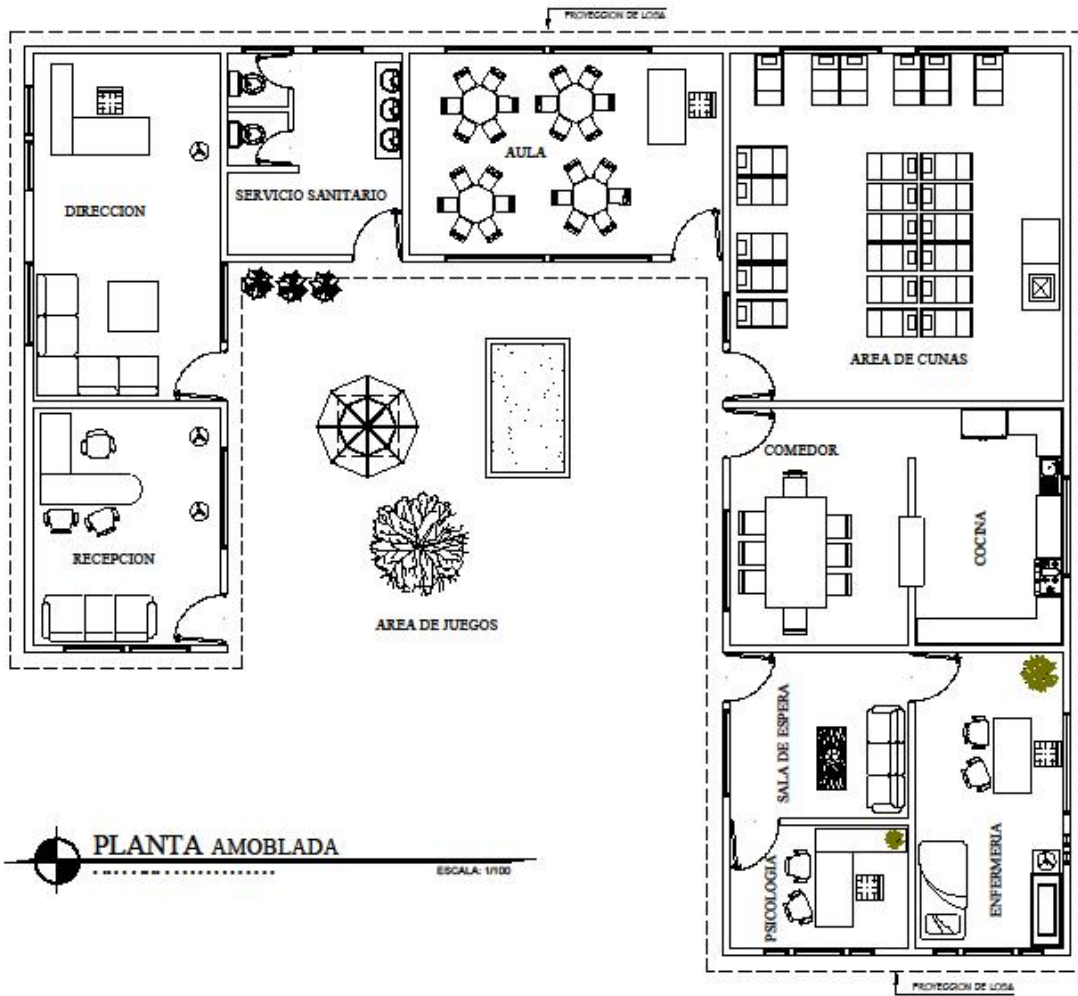
 **ELEVACION LATERAL**  
DERECHA ESCALA: 1/100



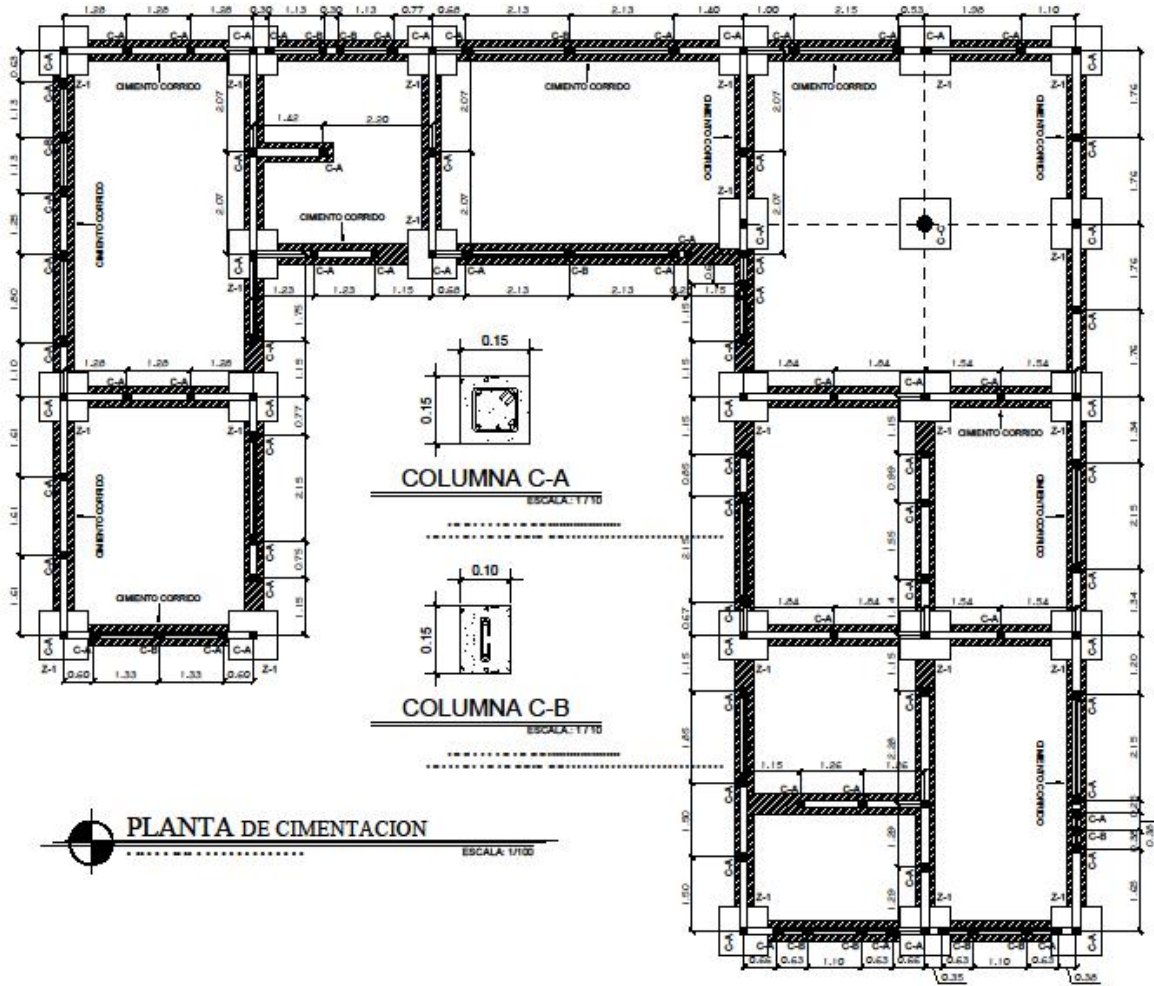
 **ELEVACION LATERAL**  
IZQUIERDA ESCALA: 1/100



# PLANOS PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



# PLANOS PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



## PRESUPUESTO DETALLADO INFRAESTRUCTURA

### CANTIDADES DE TRABAJO CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARRAMOS

DRESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRABAJOS PRELIMINARES	ML	137.98
ZAPATAS	uni	23.00
CIMIENTO CORRIDO	MT LINEAL	137.98
COLUMNAS TIPO C-B	MT LINEAL	36.00
COLUMNAS C-A	MT LINEAL	309.60
LEVANTADO DE MUROS	MT2	265.80
SOLERA HUMEDAD, INTERMEDIA Y FINAL FUNDIDA, DE AMARRE, DINTELES	MT LINEAL	551.90
VIGAS TIPO 1	MT LINEAL	13.50
LOSA TRADICIONAL y/o VIGUETA Y BOVEDILLA	MT2	242.35
FUNDICION DE PISO	MT2	195.13
INSTALACION DE PISO	MT2	195.13
PUERTAS Y VENTANAS	GLOBAL	1.00
DRENAJES, AGUA POTABLE , AGUA PLUVIAL	GLOBAL	1.00
PAÑUELOS	MT2	242.35
REPELLOS + CERNIDOS	MT2	337.34
INSTALACIONES ELECTRICAS	GLOBAL	1.00
LIMPIEZA GENERAL	GLOBAL	1.00
ROTULO DE IDENTIFICACION	UNIDAD	1.00

**INTEGRACION DE COSTOS UNITARIOS**

**MANO DE OBRA Y MATERIALES**

**CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS PARRAMOS**

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL COSTO MATERIALES	TOTAL COSTO MANO OBRA	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
100	TRABAJOS PRELIMINARES	ML	137.98	Q 3,167.00	Q 2,950.00	Q 6,117.00	Q 2,752.65	Q 64.28	Q 8,869.65
200	ZAPATAS	uni	23.00	Q 8,254.24	Q 3,450.00	Q 11,704.24	Q 5,266.91	Q 737.88	Q 16,971.15
300	CIMIENTO CORRIDO	MT LINEAL	137.98	Q 14,436.16	Q 11,728.30	Q 26,164.46	Q 11,774.01	Q 274.96	Q 37,938.46
400	COLUMNAS TIPO C-B	MT LINEAL	36.00	Q 3,422.66	Q 2,160.00	Q 5,582.66	Q 2,512.19	Q 224.86	Q 8,094.85
400	COLUMNAS C-A	MT LINEAL	309.60	Q 37,053.29	Q 18,576.00	Q 55,629.29	Q 25,033.18	Q 260.54	Q 80,662.46
500	LEVANTADO DE MUROS	MT2	265.80	Q 19,393.43	Q 9,303.00	Q 28,696.43	Q 12,913.39	Q 156.55	Q 41,609.83
600	SOLERA HUMEDAD, INTERMEDIA Y FINAL FUNDIDA, DE AMARRE.	MT LINEAL	551.90	Q 53,285.95	Q 16,557.00	Q 69,842.95	Q 31,429.33	Q 183.50	Q 101,272.27
700	VIGAS TIPO 1	MT LINEAL	13.50	Q 3,103.01	Q 1,485.00	Q 4,588.01	Q 2,202.24	Q 502.98	Q 6,790.25
800	LOSA TRADICIONAL y/o VIGUETA Y BOVEDILLA	MT2	242.35	Q 48,876.96	Q 37,564.25	Q 86,441.21	Q 41,491.78	Q 527.89	Q 127,932.99
900	FUNDICION DE PISO	MT2	195.13	Q 11,386.81	Q 10,732.15	Q 22,118.96	Q 10,617.10	Q 167.77	Q 32,736.06
1000	INSTALACION DE PISO	MT2	195.13	Q 17,747.07	Q 7,805.20	Q 25,552.27	Q 12,265.09	Q 193.81	Q 37,817.36
1100	PUERTAS Y VENTANAS	GLOBAL	1.00	Q 30,900.00	Q 3,000.00	Q 33,900.00	Q 16,272.00	Q 50,172.00	Q 50,172.00
1200	DRENAJES, AGUA POTABLE, AGUA PLUVIAL	GLOBAL	1.00	Q 1,115.00	Q 1,800.00	Q 2,915.00		Q 4,314.20	Q 4,314.20
1300	PAÑUELOS	MT2	242.35	Q 4,885.78	Q 9,694.00	Q 14,579.78	Q 6,998.29	Q 89.04	Q 21,578.07
1400	REPELLOS + CERNIDOS	MT2	337.34	Q 4,029.15	Q 20,240.40	Q 24,269.55	Q 11,649.38	Q 106.48	Q 35,918.93
1500	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLOBAL	1.00	Q 6,642.50	Q 4,500.00	Q 11,142.50	Q 5,348.40	Q 16,490.90	Q 16,490.90
1600	LIMPIEZA GENERAL	GLOBAL	1.00	Q 500.00	Q 1,500.00	Q 2,000.00	Q 960.00	Q 2,960.00	Q 2,960.00
1700	ROTULO DE IDENTIFICACION	UNIDAD	1.00	Q 1,000.00	Q 300.00	Q 1,300.00	Q 624.00	Q 1,924.00	Q 1,924.00
			<b>TOTALES</b>	<b>Q 269,198.99</b>	<b>Q 163,345.30</b>	<b>Q 432,544.29</b>	<b>Q 200,109.95</b>	<b>Q 79,351.60</b>	<b>Q 634,053.44</b>



**CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS**

**MODELO DE PROGRAMA DE EJECUCION DE INVERSION**

PROYECTO: \_\_\_\_\_

OFERENTE: \_\_\_\_\_

COTIZACION No.: \_\_\_\_\_

TIEMPO TOTAL EN DIAS CALENDARIO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

RENGLON	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	INVERSION POR RENGLON Q.		TIEMPO EN QUINCENAS										
				COSTO UNITARIO	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8			
100	TRABAJOS PRELIMINARES	ML	137.98	Q64.28	Q8,869.65	Q8,869.65										
200	ZAPATAS	uni	23.00	Q737.88	Q16,971.15	Q16,971.15										
300	CIMIENTO CORRIDO	MT LINEAL	137.98	Q274.96	Q37,938.46	Q37,938.46										
400	COLUMNAS TIPO C-B	MT LINEAL	36.00	Q224.86	Q8,094.85			Q2,698.28	Q2,698.28	Q2,698.28						
400	COLUMNAS C-A	MT LINEAL	309.60	Q260.54	Q80,662.46			Q26,887.49	Q26,887.49	Q26,887.49						
500	LEVANTADO DE MUROS	MT2	265.80	Q156.55	Q41,609.83			Q13,869.94	Q13,869.94	Q13,869.94						
600	SOLERA HUMEDAD, INTERMEDIA Y FINAL FUNDIDA, DE AMARRE, DINTELES	MT LINEAL	551.90	Q183.50	Q101,272.27			Q33,757.42	Q33,757.42	Q33,757.42						
700	VIGAS TIPO 1	MT LINEAL	13.50	Q502.98	Q6,790.25			Q3,395.13	Q3,395.13							
800	LOSA TRADICIONAL y/o VIGUETA Y BOVEDILLA	MT2	242.35	Q527.89	Q127,932.99			Q63,966.50	Q63,966.50							
900	FUNDICION DE PISO	MT2	195.13	Q167.77	Q32,736.06			Q16,368.03	Q16,368.03							
1000	INSTALACION DE PISO	MT2	195.13	Q193.81	Q37,817.36			Q18,908.68	Q18,908.68							
1100	PUERTAS Y VENTANAS	GLOBAL	1.00	Q50,172.00	Q50,172.00					Q25,086.00					Q25,086.00	
1200	DRENAJES, AGUA POTABLE , AGUA PLUVIAL	GLOBAL	1.00	Q4,314.20	Q4,314.20			Q2,157.10	Q2,157.10							
1300	PANUELOS	MT2	242.35	Q89.04	Q21,578.07										Q21,578.07	
1400	REPELLOS + CERNIDOS	MT2	337.34	Q106.48	Q35,918.93			Q17,959.46	Q17,959.46							
1500	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLOBAL	1.00	Q16,490.90	Q16,490.90					Q8,245.45					Q8,245.45	
1600	LIMPIEZA GENERAL	GLOBAL	1.00	Q2,960.00	Q2,960.00										Q2,960.00	
1700	ROTULO DE IDENTIFICACION	UNIDAD	1.00	Q1,924.00	Q1,924.00			Q1,924.00								
						Q634,053.44	Q109,158.97	Q199,968.04	Q233,299.49	Q91,626.94						



## **Creación de un centro de cuidado infantil:**

### **Requisitos para la autorización de un CCID para la atención de niños y niñas de 0 a 4 años de edad:**

1. **Introducción:** Consiste en la presentación del proyecto, en el cuál debe incluir la denominación del CCID, el logotipo, la dirección exacta del lugar de ubicación, el horario de atención, el perfil de la niñez que se atenderá y del personal encargado.
2. **Justificación:** Especificar la razón por la cual se desea crear el centro, también deberá especificar cualquier otro aspecto o servicios adicionales los que normalmente ofrecen estos centros, incluyendo la atención de niñas y niños con discapacidad.
3. **Objetivo general:** Especificar la visión y misión del centro, en relación al servicio que prestan a la población correspondiente.
4. **Objetivos específicos:** Basados específicamente en la atención que brindará hacia la población que atenderá.
5. **Descripción de la infraestructura:** En forma narrativa describir todas las áreas o ambientes que funcionaran y el tipo de material de construcción, así como las medidas respectivas. Incluir espacios adecuados con accesibilidad para las sillas de ruedas, baños amplios y rampas.
6. **descripción de mobiliario y equipo:** Listar según las cantidades, por sección o áreas de atención, el mobiliario y equipo, especificando el tipo de material de fabricación del mismo y el equipo a utilizar, como el material.
7. **Horario general de actividades diarias:** Según las edades que atienden y no exceder de la jornada diurna (comprendido entre 6:00 a 18:00 horas).
8. **Especificación de actividades:** Elaborar un plan anual (para efectos de autorización) y mensual, semanal y diario. Incluir actividades en donde participen niños y niñas con discapacidad.
9. **Croquis del local:** Descripción gráfica del lugar, señalando la iluminación, ventilación, manejo de desechos y áreas de funcionamiento.

10. Ficha de inscripción: Esta deberá incluir los datos generales y personales de la población que atienden.
11. Sello del CCID: Impreso en una hoja, debe incluir, dirección y número telefónico, (no se permite número de celular).
12. Reglamento interno y reglamento o convenio para padres de familia: Deberá elaborar según las necesidades del centro.
13. Nomina del personal: listar los nombres completos, profesión u oficio y cargo que ocupa dentro del CCID.
14. Documentación del personal: deberán presentar constancias que acrediten la profesión o capacitación del personal que labora o laborará de la siguiente manera:
  - Director (a): fotocopia de cédula de vecindad, Título de su profesión, capacitación en estimulación temprana (si no es psicólogo) y primeros auxilios.
  - Maestras (os): fotocopia de cédula de vecindad, cédula docente, título y capacitación en estimulación temprana y primeros auxilios.
  - Niñeras: fotocopia de cédula de vecindad, constancia de capacitación en estimulación temprana y primeros auxilios y tarjeta de salud.
  - otros (as): Las demás personas que laboran o laboren dentro del CCID, deberán presentar la fotocopia de cédula de vecindad y documentos con los que acrediten su oficio (pilotos, agentes de seguridad cocineras, etc.)
15. Propietario: Presentar fotocopia de cédula de vecindad, autenticada, en casos de ser una Sociedad. Asociación, Fundación y/u Organización no Gubernamental, presentar fotocopia autenticada de la escritura de la formación de la misma y nombramiento del representante legal.
16. Carencia de antecedentes penales y policíacos: Presentar la fotocopia de estas constancias de todo el personal que labora o laborará dentro del CCID y las constancias en original del propietario o representante legal.

17. Tarjetas de salud o certificado médico de salud: Presentar las fotocopias de estos documentos tanto del personal como del propietario.
18. Médico de llamada (dentro del área donde esté ubicado el centro) o seguro médico:
  - ✓ Constancia original de Colegiado Activo y fotocopia de autenticada de las dos caras del título del médico, responsable de la atención médica del CCID o la copia del contrato del seguro contra accidentes.
19. Patente de comercio: Presentar la fotocopia autenticada de esta patente después de ser autorizada el CCID.
20. Segundo expediente: Se refiere a la copia de los requisitos anteriores presentar un segundo expediente con estas en un fólder color rosado tamaño oficio con fástener, este se remitirá al Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de salud (DRACES) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por lo que deberán redactar solicitud dirigida al jefe de dicho departamento.

### **Requisitos Oficiales**

Según el libro serie de Bruner (1,984)

- ✓ Un programa diario planificado de actividades evolutivas apropiadas que fomenta el desarrollo intelectual, social, emocional y físico infantil (para las guarderías tal programa estar escrito y debo informarse a los padres)
- ✓ Personal entrenado, con preparación especializada en asistencia a niños y que haya pasado también por una preparación en sanidad, seguridad y procedimientos especiales incluidos por el programa del correspondiente centro infantil.
- ✓ Comidas adecuadas y nutritivas
- ✓ Un registro de inmunización que han sido aplicadas a cada niño; información y ayuda a los padres en cuanto a servicios sanitarios en la comunidad.

- ✓ Proporcionar a los padres ocasiones para observar el correspondiente centro infantil y discutir las necesidades del niño, antes de su ingreso, acceso ilimitado al centro para observar a su hijo y reuniones, celebradas con regularidad, con la persona o personas encargadas del niño para tratar sus necesidades después del ingreso; acceso a la evaluación o los informes sobre el centro.

He aquí las proporciones adulto-niño y el tamaño de los grupos

Centros	Edad	Tamaño máximo del grupo	Proporción adulto niño
Para guarderías	0-2	06	1 por 3 niños
	2-3	12	1 por 4 niños
	3-6	16	1 por 6 niños
Para hogares – guarderías	0-2	10	1 por 5 niños
	2-6	12	1 por 6 niños

Fuente: libro serie de Bruner Guarderías y cuidado infantil (pag. 154 )

Según Alison CLARKE-STEWART (pag.155-156) establece

#### **“Normas de los Centros de Atención**

- ✓ En general los programas basados en centros resultan más adecuados que aquellos basados en el hogar(cuidados y niñeras)
- ✓ Para proporcionar oportunidades educativas a los niños y para incrementar su competencia social, su madurez, y su desarrollo intelectual.
- ✓ La asistencia basada en el hogar ofrece más disciplina autoritaria, entrenamiento adulto-niño que la guardería.
- ✓ Las guarderías públicas y las privadas son las que, probablemente, ofrecen más tipos de programas de alta calidad, basados en el grupo, o bien en el centro de asistencia.

- ✓ Es más probable que se obtengan avances en rendimiento, actitudes positivas, desarrollo intelectual y juego constructivo de los niños en programas ( de hogares o guarderías) que ofrecen ciertas posibilidades para elección libre, pero intercalando un moderado número de actividades educaciones prescritas.
- ✓ Probablemente la sociabilidad, cooperación y exploración automotivada se desarrollan mas en programas abiertos y centran sus esfuerzos en el juego libre y las interacciones sociales entre los niños, dentro de un medio ambiente con ricos y variados estímulos.
- ✓ Es menos probable que se obtengan experiencias de elevada calidad en un espacio con aglomeración y desorganizado con menos de 2,25 m2 por niño y sin zonas de actividades separadas.
- ✓ Lo ideal es un medio ambiente que ofrece una amplia variedad de materiales y una fácil accesibilidad de los mismos. Ha de disponerse de los siguientes medios
  - ✓ Materiales de construcción ( bloques, legos )
  - ✓ Materiales estructurados ( rompecabezas, libros)
  - ✓ Materiales artísticos ( pintura instrumentos musicales)
  - ✓ Materiales manipulables ( arena, botones, agua, plasticilina, tiza
  - ✓ Materiales sociales (juegos, naipes, tableros, etc.)
  - ✓ Materiales de fantasía o de ficción ( muñecos, disfraces)
  - ✓ Equipos para juegos activos ( toboganes, columpios, triciclos)
  - ✓ Materiales blandos (cojines almohadas, sillones etc.)”

## **Conclusiones**

5. La educación de los niños cuya edad no ha alcanzado la de escolaridad obligatoria en nuestro país afecta a uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, en este caso niños y niñas de 0 a 4 años.
6. La implementación de un centro de atención y formación Integral en el municipio de Parramos departamento de Chimaltenango proporcionaría cobertura para niños de 0 a 4 años.
7. La elaboración de un manual se considera una herramienta fundamental para la adecuación de los espacios y servicios de dicho centro.
8. Según el estudio efectuado en la práctica profesional, la serie de actividades realizadas y los resultados adquiridos en las diversas preguntas efectuadas a las madres de familia y valorizadas en un 100% por medio de graficas, se confirma que la implementación de un centro de atención en el municipio de Parramos, es de suma importancia para mejorar la calidad de atención de la niñez de 0 a 4 años y por ende proporcionar muchas ventajas a las madres de familia y comunidad.



## **Recomendaciones**

5. Las autoridades del municipio de Parramos tomen en cuenta que la educación inicial es un derecho de la niñez y una obligación del estado proporcionarla.
6. Tomar en cuenta que de acuerdo al número de niños, así estarán conformados los espacios, para poder proporcionar atención a todos los que la soliciten.
7. El objetivo de proporcionar un manual a la municipalidad de Parramos es para que tomen en cuenta todos los componentes y requisitos necesarios para la implementación de un centro de atención.
8. Para poder proporcionar una atención de calidad y contribuir al buen desarrollo de todos los usuarios del centro , se recomienda tomar muy en cuenta :
9. La apropiada distribución y organización de los espacios,
10. La función tanto del centro como del personal que opere en el mismo.
11. Tener presente la finalidad de un centro de atención.

## Bibliografía

- ✓ ADER, J.: La escuela de opciones múltiples. Sus incidencias sobre las construcciones. Servicio de Publicaciones del MEC, Madrid, 1977.
- ✓ CASTALDI, B.: Diseño de centros educativos. Pax, México, 1974.
- ✓ CRONEY, J.: Antropometría para diseñadores. Gustavo Gili, Barcelona, 1978. C. Gerbau (1,981)
- ✓ Catherine E. Loughlin y Joseph H Suina: Serie Bruner "Guarderías y Cuidado Infantil.
- ✓ Comité de derechos del niño en la 40º período de sesiones Ginebra, 12 a 30 de septiembre de 2005 OBSERVACIÓN GENERAL Nº 7 (2005) Educación inicial y preprimaria.
- ✓ CARDONA BERGES, Carmen Lorena. Estudio realizado en madres trabajadoras afiliadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Guatemala, (s.e.), 1993.
- ✓ International d'Éducation. UNESCO/BIE, núm. 209, 4.º trimestre, París, 1978.
- ✓ Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2009 Educación para Todos "superar la Desigualdad porque es importante Gobernar"
- ✓ Convención de los derechos del niño.
- ✓ FERNÁNDEZ MOLINA, Luis. **Derecho laboral Guatemalteco.** Guatemala Ed, Inversiones Educativas, 2004.
- ✓ Ley de Educación Nacional de Guatemala
- ✓ Ley Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- ✓ LÓPEZ ZANÓN: Edificios escolares. Seminario núm. 4 del Instituto de la
- ✓ Hermosilla C. (2,004) Centro de Desarrollo Infantil Para Guastatoya Universidad de San Carlos de Guatemala

**ANEXOS**



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre del Experto: \_\_\_\_\_ Lugar de Trabajo: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Objetivo**

Establecer la importancia de la implementación de un Centro de Atención y formación Integral para niños de 0 a 4 años, en el Municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango.

**CUADRO DE VIABILIDAD**

CRITERIOS A CALIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿La propuesta de solución, a través de un manual, presentado al consejo municipal beneficiará a un centro de atención a largo plazo?	X		
2. ¿La creación y ejecución de un proyecto para atender a niños de 0 a 4 años, es prioritario en el Municipio de Parramos?	X		
3. ¿La organización planteada en el manual es importante para ofrecer una atención de calidad a la niñez?	X		
4. ¿Las funciones y actividades propuestas en dicho manual son fundamentales para la buena ejecución del proyecto?	X		
5. ¿Corresponde a las autoridades del Municipio velar por el desarrollo de los niños de 0 a 4 años?	X		
6. ¿Beneficia a la Municipalidad contar con un tipo de proyecto ya estructurado?	X		
7. ¿La implementación de un centro de atención integral beneficia a padres y madres de familia del Municipio de Parramos?	X		
8. ¿Las madres de familia del Municipio de Parramos están siendo discriminadas al no poder desarrollarse profesional y laboralmente, por no contar con un lugar adecuado en donde dejar a sus hijos?	X		
9. ¿El proyecto elaborado como propuesta de solución y entregado a las autoridades es de mucha importancia y hasta cierto punto causó un impacto social?		X	No se presentó a la sociedad en general.
10. ¿Se acopla la propuesta presentada al plan político de este organismo municipal?	X		

Según su punto de vista cuales considera usted que serían las ventajas, desventajas y sugerencias de la propuesta, favor anotar debajo de cada espacio.

VENTAJAS	DESVENTAJAS	SUGERENCIAS
Da darse brindará una excelente oportunidad a los niños y madres involucradas.	No se cuenta en la infra estructura, materiales y equipo necesarios.	Gestionar financiamiento y apoyo de ONGs. para poder implementarlo.

Indique en qué considera debe enriquecerse el manual.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¡Gracias por su colaboración!

Firma

*Ormaiztegui To*



A: Licda. Ana Luisa Reyes  
Catedrática de Práctica Supervisada  
URL Sede Regional de La Antigua Guatemala

En la presente fecha hago constar que tuve a la vista el documento que se identifica Manual "Implementación, Organización y Funcionamiento de un Centro de Atención para Niños de 0 a 4 años en el Municipio de Parramos Chimaltenango" elaborado por Rosa María Salazar Estrada estudiante del décimo ciclo de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria, de la URL, Sede Regional de La Antigua Guatemala, el cual consta de 51 folios. Dicho documento cumple con los requisitos y objetivos establecidos en la propuesta y su aporte a la comunidad, viene a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y para entregar a quien corresponda, certifico la presente constancia en la ciudad de: Municipio de Parramos Departamento de Chimaltenango, noviembre de 2,012 -----

Nombre: Marilena Hernández Cabrera

Profesión: Supervisora de Educación

Firma: Mari Hernández





UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre del Experto: \_\_\_\_\_ Lugar de Trabajo: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Objetivo**

Establecer la importancia de la implementación de un Centro de Atención y formación Integral para niños de 0 a 4 años, en el Municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango.

**CUADRO DE VIABILIDAD**

CRITERIOS A CALIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿La propuesta de solución, a través de un manual, presentado al consejo municipal beneficiará a un centro de atención a largo plazo?	X		
2. ¿La creación y ejecución de un proyecto para atender a niños de 0 a 4 años, es prioritario en el Municipio de Parramos?	X		
3. ¿La organización planteada en el manual es importante para ofrecer una atención de calidad a la niñez?	X		
4. ¿Las funciones y actividades propuestas en dicho manual son fundamentales para la buena ejecución del proyecto?	X		
5. ¿Corresponde a las autoridades del Municipio velar por el desarrollo de los niños de 0 a 4 años?	X		
6. ¿Beneficia a la Municipalidad contar con un tipo de proyecto ya estructurado?	X		
7. ¿La implementación de un centro de atención integral beneficia a padres y madres de familia del Municipio de Parramos?	X		
8. ¿Las madres de familia del Municipio de Parramos están siendo discriminadas al no poder desarrollarse profesional y laboralmente, por no contar con un lugar adecuado en donde dejar a sus hijos?	X		
9. ¿El proyecto elaborado como propuesta de solución y entregado a las autoridades es de mucha importancia y hasta cierto punto causó un impacto social?	X		
10. ¿Se acopla la propuesta presentada al plan político de este organismo municipal?	X		

Según su punto de vista cuales considera usted que serian las ventajas, desventajas y sugerencias de la propuesta, favor anotar debajo de cada espacio.

VENTAJAS	DESVENTAJAS	SUGERENCIAS
Principalmente a madres solteras tener la oportunidad de laborar		

Indique en qué considera debe enriquecerse el manual.

darle seguimiento para que sea con realidad.

Firma  

¡Gracias por su colaboración!

A: Licda. Ana Luisa Reyes  
Catedrática de Práctica Supervisada  
URL Sede Regional de La Antigua Guatemala

En la presente fecha hago constar que tuve a la vista el documento que se identifica Manual "Implementación, Organización y Funcionamiento de un Centro de Atención para Niños de 0 a 4 años en el Municipio de Parramos Chimaltenango" elaborado por Rosa María Salazar Estrada estudiante del décimo ciclo de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria, de la URL, Sede Regional de La Antigua Guatemala, el cual consta de 51 folios. Dicho documento cumple con los requisitos y objetivos establecidos en la propuesta y su aporte a la comunidad, viene a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y para entregar a quien corresponda, certifico la presente constancia en la ciudad de: Municipio de Parramos Departamento de Chimaltenango, noviembre de 2,012 -----

Nombre: Feliciano Luis Jacaj

Profesión: Docente en Psicología y Letras

Firma: \_\_\_\_\_



# Corporación Municipal





# Municipalidad de Parramos

